

Gobierno Autónomo Descentralizado  
Provincial de Napo

*Plan Operativo Anual*  
**2022**



**GAD Provincial de Napo**

Srta. Rita Tunay  
**Prefecta**

Lcdo. Wilmer Cortez  
**Viceprefecto**

**Dirección de Planificación**

Ing. Gabriela Trávez M.  
Directora de Planificación

Mgtr. Marcelo Simbaña H.  
Líder de Planificación Institucional

Ing. Margarita Andy  
Asistente de Apoyo Técnico 3

## Índice

### Contenido

Plan Operativo Anual, POA, 2022.....	4
Introducción .....	4
Proceso de elaboración del POA 2022 .....	5
Articulación y alineación del POA 2022 .....	5
Instrumentos de planificación que se relacionan con el POA.....	6
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 – 2023 .....	6
Plan de Gobierno 2019 – 2023.....	6
Plan Estratégico Institucional 2020 – 2023 .....	6
Plan Plurianual 2020 – 2023.....	6
Plan Anual de Inversiones 2021 .....	7
Seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual (POA) .....	7
Seguimiento .....	8
Evaluación .....	8
Seguimiento y Evaluación del Presupuesto Participativo .....	9
Plan Operativo Anual, POA 2022.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

## **Plan Operativo Anual, POA, 2022**

### **Introducción**

El Plan Operativo Anual POA es un instrumento de gestión de la planificación estratégica que se utiliza para llevar adelante la programación de las actividades definidas para el cumplimiento de los objetivos operativos de cada área de gestión con miras a alcanzar los objetivos estratégicos de la institución en el lapso de un año.

El Plan Operativo Anual, responde a la capacidad institucional de ejecutar las acciones que permiten el cumplimiento de lo programado y presupuestado para el año, en el marco de las competencias y las necesidades identificadas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, Plan de Gobierno de las autoridades, y el Plan Nacional de Desarrollo.

El POA también es susceptible de seguimiento, monitoreo y evaluación, y determina la capacidad de la institución de cumplir con la planificación basada en aspectos técnicos y con la participación de la ciudadanía.

La elaboración de la Planificación Operativa Anual correspondiente al año fiscal 2022 (POA 2022), arranca de acuerdo a los tiempos establecidos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD (art.233), a los mecanismos participativos contenidos en el Código Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP, y la Ley de Participación Ciudadana.

Este trabajo se realiza en coordinación con todas las direcciones de la institución, el área social desconcentrada del Sumak Kawsay Wasi, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales, y el proceso de diálogo con la ciudadanía y sus representantes.

A continuación se presenta el trabajo de planificación inicial, que contiene el POA 2022 de toda la institución; el cual deberá atravesar por las instancias de revisión y aprobación correspondiente.

## **Proceso de elaboración del POA 2022**

El proceso de elaboración arranca en el mes de julio enmarcado en el artículo 233 del COOTAD, referente al Plazo: “Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley”.

Posteriormente, se realiza el procedimiento interno con una orientación y homologación de la matriz de trabajo utilizada para el POA, con la participación de los equipos técnicos en cada dirección institucional, de acuerdo a la estimación y techo presupuestario compartido por la dirección financiera.

De igual manera, se implementa el inicio del Presupuesto Participativo, con la metodología correspondiente y la ley. Se trabaja en un diálogo permanente con la coordinación de la Dirección de Planificación, a través de la Subdirección de Ordenamiento Territorial y Participación Ciudadana.

## **Articulación y alineación del POA 2022**

La planificación de los proyectos y actividades planteados en el POA 2022 implica el relacionamiento mediante una estrategia de articulación con otros instrumentos de planificación para el cumplimiento de metas y objetivos de desarrollo provincial y nacional.

El POA 2022 del GAD Provincial de Napo se encuentra alineado:

- A los objetivos, estrategias y metas del PDOT Napo 2020-2023, que tiene ocho objetivos estratégicos.
- Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 o Plan Toda una Vida, el cual aún está en vigencia.
- Plan de Trabajo o Plan de Gobierno de las autoridades.

Es importante señalar que el PDOT Napo 2020-2023 está alineado al Plan de Intervención de la Amazonía, PIA, y los instrumentos de alcance internacional como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Dada la realidad y el contexto provincial, los objetivos estratégicos planteados en el PDOT se alinean con 11 de los 17 ODS.

## **Instrumentos de planificación que se relacionan con el POA**

### **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 – 2023**

Es un instrumento de planificación para la gestión territorial de los GAD. Una herramienta de gestión que promueve el desarrollo social en un determinado territorio. De esta manera, sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos. Que comprende de Planes, Programas y Proyectos de inversión<sup>1</sup>.

### **Plan de Gobierno 2019 – 2023**

Es un proyecto político presentado por la organización política que ganó la lid electoral y se erigió en autoridad por voluntad popular, en base a un plan de propuestas fundamentadas en un diagnóstico, visión del desarrollo, objetivos, lineamientos de política, acciones, estrategias y metas en el ámbito provincial, en el marco general de las competencias y presupuesto (priorización).

### **Plan Estratégico Institucional 2020 – 2023**

Es el instrumento fundamental en la Gestión Institucional, que consiste en aclarar lo que pretendemos conseguir y cómo nos proponemos conseguirlo. Esta programación se plasma en un documento de consenso donde concretamos las grandes decisiones que van a orientar nuestra marcha hacia la gestión institucional. Tiene visión, misión, planes, programas, y proyectos acordes al PDOT. Se encuentra en proceso de actualización.

### **Plan Plurianual 2020 – 2023**

El Plan Plurianual permite establecer las fuentes de financiación y hacer una estimación de los recursos realmente con que cuenta la entidad territorial para

---

<sup>1</sup> Planifica Ecuador. Guía para la formulación de los PDOT provincial, Quito, 2019.

llevar a cabo los programas y proyectos de inversión que se definan para el cuatrienio.

### **Plan Anual de Inversiones 2021**

La política de inversión pública debe apuntalar al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021. El Plan Anual de Inversión es un conjunto de programas y proyectos de inversión, debidamente priorizados, programados y territorializados.

Para la ejecución del Plan Anual de Inversión se asignan recursos en el Presupuesto General del Estado, en función de las políticas gubernamentales y de los recursos disponibles siendo responsabilidad de las instituciones su ejecución. El Plan Anual de Inversión persigue la consecución de los objetivos del Régimen de Desarrollo, de los planes del Gobierno Central y de Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).

### **Seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual (POA)**

La Unidad de Planificación Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo; realiza el proceso de seguimiento y evaluación a la gestión anual a través del cumplimiento del Plan Operativo Anual, sobre la base de establecer los avances de lo planificado y lo gastado del presupuesto de acuerdo a los tiempos establecidos en cada dirección.

Los resultados de la evaluación permiten ver el desarrollo institucional, a partir del cumplimiento de los planes, programas y proyectos de cada Dirección; proceso que responden a las distintas circunstancias que afrontó la institución en el contexto provincial y nacional en relación a los procesos de disponibilidad de fondos desde el Estado, culminación de obras de arrastre, condiciones adversas del clima, o detalles internos y de aplicación obligatoria para la realización de un proceso. No obstante, el seguimiento y evaluación a la gestión se efectúa en función de las metas y los indicadores propuestos, generando cambios y las mejoras pertinentes, respecto a los objetivos de desarrollo. La evaluación semestral gira alrededor de la eficiencia en el

cumplimiento de las metas propuestas en el POA de cada Dirección del GAD Provincial.

Actividades adicionales que permiten un seguimiento adicional son las herramientas de cumplimiento mensual contempladas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, LOTAIP, y la trimestral del Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, SIGAD, que administra la secretaría Técnica de Planifica Ecuador.

### **Seguimiento**

Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad en el POA institucional, para establecer acciones oportunas, y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Nos proporciona información adecuada para verificar la realización progresiva, física y financiera de la intervención institucional de acuerdo a la planificación establecida en cada dirección.

### **Evaluación**

Consiste en la valoración objetiva del cumplimiento de la planificación durante el año, de la cual se desprenden los análisis sobre el diseño, ejecución u operación de las estrategias e intervenciones de la institución en su comportamiento de lo planificado y presupuestado, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer mecanismos de mejora en el desempeño.

Gira alrededor de la eficacia en el cumplimiento de las metas propuestas en el POA. Debiendo obtener un porcentaje máximo por EFICACIA del 100% que permitirá reflejar la ejecución de lo planificado.

Entendiéndose por EFICACIA como la capacidad de alcanzar el efecto que se espera o se desea tras una acción. Resultado del nivel porcentual del proceso del nivel de cumplimiento de los proyectos ejecutados en relación a lo planificado para ello seguimos los siguientes pasos:

- a. En base al POA se determina el porcentaje que se planteó cumplir en cada uno de los proyectos.

- b. Se determina el porcentaje cumplido hasta la fecha de evaluación de cada uno de ellos.
- c. Se realiza una relación porcentual de lo planificado con lo cumplido.
- d. Se utiliza la cédula presupuestaria al 31 de diciembre de 2020 (clausura y liquidación presupuestaria).

Entendemos por EFICIENCIA la capacidad de alcanzar el efecto antes mencionado, con el mínimo de recursos posibles. Para el presente ejercicio la eficiencia será determinada por la capacidad de gasto.

Se utiliza los rangos según la metodología de **Planifica Ecuador**, para la evaluación presupuestaria y física, y que se ajusta a los requerimientos del POA institucional de la prefectura.

<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Semaforización</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• De 85% a 100%</li> </ul>	Ejecución óptima 
<ul style="list-style-type: none"> <li>• De 70% a 84.9%</li> </ul>	Ejecución media 
<ul style="list-style-type: none"> <li>• De 0% a 69.9%</li> </ul>	Ejecución con problemas 

Fuente: Metodología ex - SENPLADES

## **Seguimiento y Evaluación del Presupuesto Participativo**

El seguimiento del Presupuesto Participativo PP, es una tarea de toda la institución, en especial de la subdirección de Participación Ciudadana, que es la encargada del proceso de seguimiento y acompañamiento de los compromisos establecidos como Presupuesto Participativo, para advertir cualquier cambio en su ejecución física y presupuestaria para lo cual se realizar lo siguiente:

- Preparar el informe de avance trimestral del presupuesto participativo
- Generación de información para cumplir con los requerimientos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas (CPCCS).

- Preparar documentos e informes para ser el vínculo con el Sistema de Participación Ciudadana de la Provincia y el Consejo de Planificación.
- Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil.
- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.



**Plan Operativo Anual,  
POA 2022**

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**

**PLAN OPERATIVO ANUAL POA - 2022**

Código Institucional:	1500	Programa	<b>10 - ADMINISTRACION GENERAL</b>
Competencia	Art. 42 COOTAD	Base Legal	CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN; CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS; LOSNCP Y SU REGLAMEN GENERAL; LOSEP Y SU REGLAMENTO GENERAL.
Misión Inst.	Impulsar el desarrollo social, económico, productivo y ambiental sustentable de la provincia de Napo a través de la implementación de un modelo de gestión pública que promueve un servicio de calidad, transparente, eficiente, incluyente, participativo, eficaz y solidario, encaminado al fortalecimiento institucional y a la mejora continua de las políticas públicas cimentadas con el pueblo como mandante.		
Visión Inst.	Gobierno Provincial gestor de desarrollo integral en el ámbito de sus competencias, comprometido en satisfacer las necesidades y garantizar el buen vivir de los habitantes de nuestro territorio.		
Objetivo Estratégico Institucional	Alcanzar una administración basada en principios de: calidad, calidez, competitividad, continuidad, descentralización, desconcentración, eficacia, eficiencia, equidad, igualdad, jerarquía, lealtad, oportunidad, participación, racionalidad, responsabilidad, solidaridad, unidad, universalidad, economía y transparencia de los recursos económicos y financieros destinados a cada Dirección y/o Unidad Administrativa, mediante una planificación de desarrollo estratégica y operativa coherente, con la finalidad de cumplir con las competencias de este nivel de gobierno.		

PLAN NACIONAL TODA UNA VIA		PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										PLAN DE TRABAJO		Plan Operativo Anual 2022										TECHO PRESUPUESTARIO	309.664,01
EJE PDN	OBJETIVOS PNTV	Meta 2020 a 2023	Indicadores	Linea Base 2019	Meta anualizada			AÑOS				OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICOS	Programa	Subprograma	Proyectos	Actividades	Meta anual	Programación Trimestral				PRESUPUESTO		
					2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022								2023	I	II	III	IV	Denominación	Presupuesto
EJE 1. Derechos para todos durante toda una vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas											Fomentar la producción y productividad técnica y eficiente, erradicar la corrupción, y generar fuentes de trabajo mediante la ejecución de la obra pública por administración directa, en base a una planificación coherente, inversión y tecnificación adecuadas.	Ejes transversales	10 ADMINISTRACION GENERAL	PREFECTURA	Pago de remuneraciones	REMUNERACIONES UNIFICADAS		25%	25%	25%	25%	REMUNERACIONES UNIFICADAS	106.998,36	
		DECIMOTERCER SUELDO		25%	25%	25%	25%	DECIMOTERCER SUELDO	8.916,53																
		DECIMOCUARTO SUELDO		25%	25%	25%	25%	DECIMOCUARTO SUELDO	1.640,00																
		APORTE PATRONAL		25%	25%	25%	25%	APORTE PATRONAL	12.465,30																
		FONDOS DE RESERVA		25%	25%	25%	25%	RESERVA	8.916,53																
		Subtotal de Prefectura															138.936,72								
		VICEPREFECTURA	REMUNERACIONES UNIFICADAS		25%	25%	25%	25%	REMUNERACIONES UNIFICADAS	71.172,48															
			DECIMOTERCER SUELDO		25%	25%	25%	25%	DECIMOTERCER SUELDO	5.931,04															
			DECIMOCUARTO SUELDO		25%	25%	25%	25%	DECIMOCUARTO SUELDO	820,00															
			APORTE PATRONAL		25%	25%	25%	25%	APORTE PATRONAL	8.291,59															
			FONDOS DE RESERVA		25%	25%	25%	25%	FONDOS DE RESERVA	5.931,04															
		Subtotal de Viceprefectura															92.146,15								
		ASESORIA DE PREFECTURA	REMUNERACIONES UNIFICADAS		25%	25%	25%	25%	REMUNERACIONES UNIFICADAS	60.600,96															
			DECIMOTERCER SUELDO		25%	25%	25%	25%	DECIMOTERCER SUELDO	5.050,08															
			DECIMOCUARTO SUELDO		25%	25%	25%	25%	DECIMOCUARTO SUELDO	820,00															
			APORTE PATRONAL		25%	25%	25%	25%	APORTE PATRONAL	7.060,02															
			FONDOS DE RESERVA		25%	25%	25%	25%	FONDOS DE RESERVA	5.050,08															
		SubTotal de Asesoría de Prefectura															78.581,14								
		<b>TOTAL DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACION GENERAL</b>																	<b>309.664,01</b>						

PREFECTURA

VICEPREFECTURA

ASESORIA DE PREFECTURA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**  
**PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2022**  
**10 ADMINISTRACION GENERAL**

PROGRAMA:

FUENTE	CODIFICACION	DENOMINACION	SUBTOTAL	ASIGNACION INICIAL
		<b>10 ADMINISTRACION GENERAL</b>		<b>309.664,01</b>
		<b>01 PREFECTURA</b>		<b>138.936,72</b>
		001 SIN PROYECTO		138.936,72
		<b>001 GASTO EN PERSONAL</b>		138.936,72
	10.01.001.001.510105.000.15.01.000.99.99.99.99.001	REMUNERACIONES UNIFICADAS	106.998,36	
	10.01.001.001.510203.000.15.01.000.99.99.99.99.001	DECIMOTERCER SUELDO	8.916,53	
	10.01.001.001.510204.000.15.01.000.99.99.99.99.001	DECIMOCUARTO SUELDO	1.640,00	
	10.01.001.001.510601.000.15.01.000.99.99.99.99.001	APORTE PATRONAL	12.465,30	
	10.01.001.001.510602.000.15.01.000.99.99.99.99.001	FONDOS DE RESERVA	8.916,53	
		<b>002 GASTO EN PERSONAL - CONTRATOS</b>		-
	10.01.001.002.510510.000.15.01.000.99.99.99.99.001	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO		
	10.01.001.002.510203.000.15.01.000.99.99.99.99.001	DECIMOTERCER SUELDO		
	10.01.001.002.510204.000.15.01.000.99.99.99.99.001	DECIMOCUARTO SUELDO		
	10.01.001.002.510601.000.15.01.000.99.99.99.99.001	APORTE PATRONAL		
	10.01.001.002.510602.000.15.01.000.99.99.99.99.001	FONDOS DE RESERVA		
		<b>02 VICEPREFECTURA</b>		<b>92.146,15</b>
		001 SIN PROYECTO		92.146,15
		<b>001 GASTO EN PERSONAL</b>		92.146,15
	10.02.001.001.510105.000.15.01.000.99.99.99.99.001	REMUNERACIONES UNIFICADAS	71.172,48	
	10.02.001.001.510203.000.15.01.000.99.99.99.99.001	DECIMOTERCER SUELDO	5.931,04	
	10.02.001.001.510204.000.15.01.000.99.99.99.99.001	DECIMOCUARTO SUELDO	820,00	
	10.02.001.001.510601.000.15.01.000.99.99.99.99.001	APORTE PATRONAL	8.291,59	
	10.02.001.001.510602.000.15.01.000.99.99.99.99.001	FONDOS DE RESERVA	5.931,04	
		<b>002 GASTO EN PERSONAL - CONTRATOS</b>		-
	10.02.001.002.510510.000.15.01.000.99.99.99.99.001	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO		
	10.02.001.002.510203.000.15.01.000.99.99.99.99.001	DECIMOTERCER SUELDO		
	10.02.001.002.510204.000.15.01.000.99.99.99.99.001	DECIMOCUARTO SUELDO		
	10.02.001.002.510601.000.15.01.000.99.99.99.99.001	APORTE PATRONAL		
	10.02.001.002.510602.000.15.01.000.99.99.99.99.001	FONDOS DE RESERVA		
		<b>03 ASESORIA DE PREFECTURA</b>		<b>78.581,14</b>
		001 SIN PROYECTO		78.581,14
		<b>001 GASTO EN PERSONAL</b>		78.581,14
	10.03.001.001.510105.000.15.01.000.99.99.99.99.001	REMUNERACIONES UNIFICADAS	60.600,96	
	10.03.001.001.510203.000.15.01.000.99.99.99.99.001	DECIMOTERCER SUELDO	5.050,08	
	10.03.001.001.510204.000.15.01.000.99.99.99.99.001	DECIMOCUARTO SUELDO	820,00	
	10.03.001.001.510601.000.15.01.000.99.99.99.99.001	APORTE PATRONAL	7.060,02	
	10.03.001.001.510602.000.15.01.000.99.99.99.99.001	FONDOS DE RESERVA	5.050,08	
		<b>002 GASTO EN PERSONAL - CONTRATOS</b>		-
	10.03.001.002.510510.000.15.01.000.99.99.99.99.001	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO		
	10.03.001.002.510203.000.15.01.000.99.99.99.99.001	DECIMOTERCER SUELDO		
	10.03.001.002.510204.000.15.01.000.99.99.99.99.001	DECIMOCUARTO SUELDO		
	10.03.001.002.510601.000.15.01.000.99.99.99.99.001	APORTE PATRONAL		
	10.03.001.002.510602.000.15.01.000.99.99.99.99.001	FONDOS DE RESERVA		
<b>TOTAL</b>				<b>309.664,01</b>





## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

### PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2022

PROGRAMA:

**10 DIRECCIÓN PROCURADORÍA SÍNDICA**

FUENTE	CODIFICACION	DENOMINACION	SUBTOTAL	ASIGNACION INICIAL
		<b>04 DIRECCIÓN PROCURADORÍA SÍNDICA</b>		<b>163.322,78</b>
		001 SIN PROYECTO		163.322,78
		<b>001 GASTO EN PERSONAL</b>		124.137,57
MET CORRI	10.04.001.001.510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	94.506,48	
MET CORRI	10.04.001.001.510203	DECIMOTERCER SUELDO	7.875,54	
MET CORRI	10.04.001.001.510204	DECIMOCUARTO SUELDO	2.870,00	
MET CORRI	10.04.001.001.510601	APORTE PATRONAL	11.010,01	
MET CORRI	10.04.001.001.510602	FONDOS DE RESERVA	7.875,54	
		<b>002 GASTO EN PERSONAL - CONTRATOS</b>		17.071,71
MET CORRI	10.04.001.002.510510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	12.984,84	
MET CORRI	10.04.001.002.510203	DECIMOTERCER SUELDO	1.082,07	
MET CORRI	10.04.001.002.510204	DECIMOCUARTO SUELDO	410,00	
MET CORRI	10.04.001.002.510601	APORTE PATRONAL	1.512,73	
MET CORRI	10.04.001.002.510602	FONDOS DE RESERVA	1.082,07	
		003 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		16.000,00
INGR. PROP	10.04.001.003.530606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIO	16.000,00	
		004 IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES		3.113,50
INGR. PROP	10.04.001.004.570102	COSTAS JUDICIALES, TRAMITES NOTARIALES Y LEGALIZACIONES	3.113,50	
		005 EXPROPIACION DE BIENES		3.000,00
INGR. PROP	10.04.001.005.840301	TERRENOS	3.000,00	
<b>TOTAL</b>				<b>163.322,78</b>

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**

**PLAN OPERATIVO ANUAL POA - 2022**

Código Institucional:	1500	Programa	10 - DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	
Competencia	Art. 42 COOTAD	Base Legal	CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN; CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS; LOSNCP Y SU REGLAMENO GENERAL; LOSEP Y SU REGLAMENTO GENERAL.	
Misión Insti.	como mandante.			
Visión Inst.	Gobierno Provincial gestor de desarrollo integral en el ámbito de sus competencias, comprometido en satisfacer las necesidades y garantizar el buen vivir de los habitantes de nuestro territorio.			
Objetivo Estratégico Institucional	Alcanzar una administración basada en principios de: calidad, calidez, competitividad, continuidad, descentralización, desconcentración, eficacia, eficiencia, equidad, igualdad, jerarquía, lealtad, oportunidad, participación, racionalidad, responsabilidad, solidaridad, unidad, universalidad, economía y transparencia de los recursos económicos y financieros destinados a cada Dirección y/o Unidad Administrativa, mediante una planificación de desarrollo estratégica y operativa coherente, con la finalidad de cumplir con las competencias de este nivel de gobierno.			

PLAN NACIONAL TODA UNA VIA		PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										PLAN DE TRABAJO		Plan Operativo Anual 2022										TECHO PRESUPUESTARIO	633.957,99							
EJE PDN	OBJETIVOS PNTV	Meta 2020 a 2023	Indicadores	Línea Base 2019	Meta anualizada			ANOS			OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICOS	Programa	Subprograma	Proyectos	Actividades	Meta anual	Programación Trimestral				PRESUPUESTO										
					2020	2021	2022	2023	2020	2021								2022	2023	I	II	III	IV	Denominación	Presupuesto							
EJE 1. Derechos para todos durante toda una vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas												Gasto en personal	Sin proyecto	Remuneraciones del personal		25%	25%	25%	25%	REMUNERACIONES UNIFICADAS	271.202,88										
																	25%	25%	25%	25%	DECIMOTERCER SUELDO	22.600,24										
																		25%	25%	25%	25%	DECIMOCUARTO SUELDO	11.480,00									
																		25%	25%	25%	25%	APORTE PATRONAL	31.595,10									
																		25%	25%	25%	25%	FONDOS DE RESERVA	22.605,52									
		<b>Subtotal de gasto en personal</b>																									<b>359.483,74</b>					
														Gasto en personal contratado	Sin proyecto	Gasto en personal contratos		25%	25%	25%	25%	REMUNERACIONES UNIFICADAS										
																		25%	25%	25%	25%	DECIMOTERCER SUELDO										
																		25%	25%	25%	25%	DECIMOCUARTO SUELDO										
																		25%	25%	25%	25%	APORTE PATRONAL										
																25%	25%	25%	25%	FONDOS DE RESERVA												
<b>Subtotal de gasto en personal contrato</b>																																
													FORTALECIMIENTO IMAGEN INSTITUCIONAL PARA LA DIFUSIÓN DE PLANES Y PROYECTOS	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFIA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES (Impresión de Revista Institucional)	1000	25%	25%	25%	25%	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, FOTOCOPIADO	3.000,00											
													REPOTENCIACIÓN PARA LA TRANSMICIÓN DE EVENTOS Y COBERTURAS INTIUCIONES EN EXTERIORES	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MOVIL, TRIPODES, MICROFONOS INALAMBRICOS, CABLES, CONSOLA,	1	25%	25%	25%	25%	MAQUINARIA Y EQUIPOS	4.000,00											
														PLAN DE INTERNET ILIMITADO	1	25%	25%	25%	25%	TELECOMUNICACIONES	1.000,00											
														CONTRATACION MEDIOS DE COMUNICACION RADIALES, TELEVISIVOS E IMPRESOS	1	25%	25%	25%	25%	DIFUSION, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	7.000,00											
															1	25%	25%	25%	25%	DIFUSION, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	20.000,00											
																				DIFUSION, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	91.800,00											







**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**

PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2021

PROGRAMA:

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

FUENTE	CODIFICACION	DENOMINACION	SUBTOTAL	ASIGNACION INICIAL
		<b>05 DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN</b>		<b>663.457,99</b>
		<b>001 SIN PROYECTO</b>		<b>359.483,74</b>
		<b>001 GASTO EN PERSONAL</b>		<b>359.483,74</b>
MET CORRIENT	10.05.001.001.510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	271.202,88	
MET CORRIENT	10.05.001.001.510203	DECIMOTERCER SUELDO	22.600,24	
MET CORRIENT	10.05.001.001.510204	DECIMOCUARTO SUELDO	11.480,00	
MET CORRIENT	10.05.001.001.510601	APORTE PATRONAL	31.595,10	
MET CORRIENT	10.05.001.001.510602	FONDOS DE RESERVA	22.605,52	
		<b>002 UNIDAD DE PROMOCION</b>		<b>270.974,25</b>
		001 BIENES DE USO Y CONSUMO		
		002 FORTALECIMIENTO IMAGEN INSTITUCIONAL PARA LA DIFUSIÓN DE PLANES Y PROYECTOS		3.000,00
INGR. PROPIOS	10.05.002.002.530204	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, FOTOCOPIADO	3.000,00	
		003 REPOTENCIACIÓN PARA LA TRANSMICIÓN DE EVENTOS Y COBERTURAS INTITUCIONES EN EXTERIORES		5.000,00
INGR. PROPIOS	10.05.002.003.840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS	4.000,00	
INGR. PROPIOS	10.05.002.003.530105	TELECOMUNICACIONES	1.000,00	
		004 FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACION AL PUBLICO EXTERNO		118.800,00
INGR. PROPIOS	10.05.002.004.530207	DIFUSION, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	7.000,00	
INGR. PROPIOS	10.05.002.004.530207	DIFUSION, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	20.000,00	
FINANCIAMIENTO	10.05.002.004.530207	DIFUSION, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	91.800,00	
		005 REPOTENCIACIÓN DE SEÑALETICA INSTITUCIONAL		3.000,00
INGR. PROPIOS	10.05.002.005.530811	INSUMOS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICO	3.000,00	
		006 REPOTENCIACIACIÓN AL PROYECTO GEOPARQUE SUMACO		2.000,00
INGR. PROPIOS	10.05.002.006.530204	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, FOTOCOPIADO	2.000,00	
		007 ADQUISICION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA DIRECCION DE COMUNICACION Y ALLY TV		139.174,25
FINANCIAMIENTO	10.05.002.008.530813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	13.597,52	
FINANCIAMIENTO	10.05.002.008.531404	MAQUINARIA Y EQUIPOS	15.189,44	
FINANCIAMIENTO	10.05.002.008.840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS	103.931,45	
FINANCIAMIENTO	10.05.002.008.840107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	6.455,84	
		<b>003 COOPERACIÓN INTERNACIONAL</b>		<b>10.000,00</b>
		001 AUMENTAR LA PRODUCCIÓN DE CACAO EN LA PARROQUIA CHONTA PUNTA CONJUNTAMENTE CON LA FUNDACIÓN WE		10.000,00
INGR. PROPIOS	10.05.003.001.531406	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	10.000,00	
		<b>004 SUBDIRECCIÓN DE ALLY TV</b>		<b>23.000,00</b>
		001 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRUCTURA PARA SET DE TELEVISIÓN		2.000,00
INGR. PROPIOS	10.05.004.001.530811.00	INSUMOS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICO	2.000,00	
		002 REPOTENCIACIÓN DE SERVICIOS QUE BRINDA EL CANAL CON LA IMPLEMENTACIÓN DE COBERTURAS Y TRANSMISIONES EN EXTERIORES		8.000,00
INGR. PROPIOS	10.05.004.002.530105	TELECOMUNICACIONES	1.500,00	
INGR. PROPIOS	10.05.004.002.531404	MAQUINARIA Y EQUIPOS	6.500,00	
		003 OBTENCIÓN DE LA FRECUENCIA DE ALLY TV, CON PARÁMETROS EXIGIDOS POR LA ARCOTEL		6.000,00
INGR. PROPIOS	10.05.004.003.730606	HONORARIOS POR CONTRATO CIVILES DE SERVICIOS	6.000,00	
		004 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS DE ALLY TV		7.000,00
FINANCIAMIENTO	10.05.004.004.530704	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	7.000,00	
<b>TOTAL</b>			<b>663.457,99</b>	

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL - POA - 2022**

PLAN NACIONAL TODA UNA VIA		PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										PLAN DE TRABAJO		Plan Operativo Anual 2022										TECHO PRESUPUESTARIO		2.374.132,86
EJE PDN	OBJETIVOS PNTV	Meta 2020 a 2023	Indicadores	Linea Base 2019	Meta anualizada				AÑOS				OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICOS	Programa	Subprograma	Proyectos	Actividades	Meta anual	Programación Trimestral				PRESUPUESTO		
					2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023								I	II	III	IV	Denominación	Presupuesto	
																		25%	25%	25%	25%	REMUNERACIONES UNIFICADAS	347.163,60			
																		25%	25%	25%	25%	SALARIOS UNIFICADOS	4.920,00			
																		25%	25%	25%	25%	DECIMOTERCER SUELDO	29.340,30			
																		25%	25%	25%	25%	DECIMOCUARTO SUELDO	11.480,00			
																		25%	25%	25%	25%	FONDOS DE RESERVA	29.340,30			
																		25%	25%	25%	25%	APORTE PATRONAL	41.042,30			
																		25%	25%	25%	25%	BENEFICIO POR JUBILACION	75.083,40			
																		25%	25%	25%	25%	COMPENSACION POR TRANSPORTE	132,00			
																		25%	25%	25%	25%	ALIMENTACION	990,00			
																		25%	25%	25%	25%	POR CARGAS FAMILIARES	96,00			
																		25%	25%	25%	25%	SUBSIDIOS POR ANTIGÜEDAD	49,20			
																		Subtotal de gasto corriente					<b>539.637,10</b>			
																		12	25%	25%	25%	25%	EDIFICIOS, LOCALES (ARRENDAMIENTO)	17.760,00		
																		12	25%	25%	25%	25%	EDIFICIOS, LOCALES (ARRENDAMIENTO)	4.413,36		
																		6	25%	25%	25%	25%	Comiciones, subsistencias, alimentación y viaticos para el equipo topográfico de Estudios y Proyectos.	4.381,08		
																		Subtotal de bienes y servicios corrientes					<b>26.554,44</b>			
																		30	20%	25%	30%	25%	ELABORAR PERFILES DE PROYECTO AL AÑO			
																		25	20%	25%	30%	25%	ELABORAR PROYECTOS COMPLETOS AL AÑO			
																		1	20%	25%	25%	25%	PROYECTOS ORGANIZADO			
																		60	20%	25%	30%	25%	ELABORAR INFORMES DE FACTIBILIDAD DE PROYECTOS			
																		2	25%	25%	25%	25%	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS (VARIOS)	91.364,94		

Objetivo 1:

ECONÓMICO Y PRODUCTIVO  
10 - DIRECCIÓN DE PLANIFICACION

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS	ESTUDIOS PARA LA AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA LAS ANTENAS HASTA LA COMUNIDAD GUAYUSA LOMA, PARROQUIA TENA Y PUERTO NAPO					Y ASFALTADO DE LA VÍA LAS ANTENAS HASTA LA COMUNIDAD GUAYUSA LOMA, PARROQUIA TENA Y PUERTO NAPO	72.800,00
	ESTUDIOS TOPOGRAFICOS EN DISTINTAS VIAS DE LA PROVINCIA DE NAPO					ESTUDIOS TOPOGRAFICOS EN DISTINTAS VIAS DE LA PROVINCIA DE NAPO	53.139,00
	DISEÑOS ARQUITECTONICOS E INGENIERIAS PARA LAS NUEVAS IMPLANTACIONES. EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y LOS HANGARES DE LOS TALLERES DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO					DISEÑOS ARQUITECTONICOS E INGENIERIAS PARA LAS NUEVAS IMPLANTACIONES. EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y LOS HANGARES DE LOS TALLERES DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO	120.000,00
	ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN BOULEVAR EN LA AV. INTEROCEANICA					ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN BOULEVAR EN LA AV. INTEROCEANICA	30.000,00
	ESTUDIO ASFALTADO DESDE EL PUENTE SOBRE EL RIO ANZU - HASTA "Y" FLOR DEL BOSQUE					ESTUDIO ASFALTADO DESDE EL PUENTE SOBRE EL RIO ANZU - HASTA "Y" FLOR DEL BOSQUE	70.000,00
	ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO ASFALTADO DESDE EL CAPRICO HACIA ISHCAYACU					ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO ASFALTADO DESDE EL CAPRICO HACIA ISHCAYACU	70.000,00
002 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS BDE	ESTUDIOS PARA LA "AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA DESDE "Y" DE SERENA HASTA LA COMUNIDAD LLUKUS (LAGUNA AZUL), Y DEL PUENTE SOBRE EL RÍO UCHUCULIN, PARROQUIA TALAG, CANTÓN TENA					ESTUDIOS PARA LA "AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA DESDE "Y" DE SERENA HASTA LA COMUNIDAD LLUKUS (LAGUNA AZUL), Y DEL PUENTE SOBRE EL RÍO UCHUCULIN, PARROQUIA TALAG, CANTÓN TENA	104.647,82
	"ESTUDIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA: BY PASS DE BORJA, PARROQUIAS SAN FRANCISCO DE BORJA Y BAEZA, CANTÓN QUIJOS.					"ESTUDIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA: BY PASS DE BORJA, PARROQUIAS SAN FRANCISCO DE BORJA Y BAEZA, CANTÓN QUIJOS.	63.094,83
	ESTUDIOS PARA LA AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA DESDE LA COMUNIDAD DE PUNUNO, SECTOR SAN ANDRÉS HASTA LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DE PALMERAS, PARROQUIA PUERTO MISAHUALLI, CANTÓN TENA					ESTUDIOS PARA LA AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA DESDE LA COMUNIDAD DE PUNUNO, SECTOR SAN ANDRÉS HASTA LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DE PALMERAS, PARROQUIA PUERTO MISAHUALLI, CANTÓN TENA	78.790,20
	ESTUDIOS DE INGENIERIA DEFINITIVOS PARA EL DISEÑO DEL PUENTE SOBRE EL RÍO ANZU, SECTOR COSTA AZUL, LONGITUD = 140 M, PARROQUIA PUERTO NAPO, CANTÓN TENA					ESTUDIOS DE INGENIERIA DEFINITIVOS PARA EL DISEÑO DEL PUENTE SOBRE EL RÍO ANZU, SECTOR COSTA AZUL, LONGITUD = 140 M, PARROQUIA PUERTO NAPO, CANTÓN TENA	101.000,00
Participativo	CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA PARA EL ASFALTADO DEL BY PASS DE LONGITUD 5 KILOMETROS EN LA PARROQUIA SAN ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CARROSABLE SOBRE EL RÍO HUMU YAKU DE 40 METROS DE LONGITUD (PP)	Contratación de estudio (consultoria)	1			CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA PARA EL ASFALTADO DEL BY PASS DE LONGITUD 5 KILOMETROS EN LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE BORJA, DEL CANTÓN QUIJOS PROVINCIA DE NAPO	115.954,53
		Estudio (consultoria)	1			ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CARROSABLE SOBRE EL RÍO HUMU YAKU DE 40 METROS DE LONGITUD	15.000,00











GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2021

PROGRAMA:

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

FUENTE	CODIFICACION	DENOMINACION	SUBTOTAL	ASIGNACION INICIAL
		<b>06 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN</b>		<b>2.374.132,86</b>
		<b>001 SIN PROYECTO</b>		<b>566.191,54</b>
		<b>001 GASTO EN PERSONAL</b>		<b>539.637,10</b>
MET INV	10.06.001.001.710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	347.163,60	
MET INV	10.06.001.001.710106	SALARIOS UNIFICADOS	4.920,00	
MET INV	10.06.001.001.710203	DECIMOTERCER SUELDO	29.340,30	
MET INV	10.06.001.001.710204	DECIMOCUARTO SUELDO	11.480,00	
MET INV	10.06.001.001.710602	FONDOS DE RESERVA	29.340,30	
MET INV	10.06.001.001.710601	APORTE PATRONAL	41.042,30	
MET INV	10.06.001.001.710706	BENEFICIO POR JUBILACION	75.083,40	
MET INV	10.06.001.001.710304	COMPENSACION POR TRANSPORTE	132,00	
MET INV	10.06.001.001.710306	ALIMENTACION	990,00	
MET INV	10.06.001.001.710401	POR CARGAS FAMILIARES	96,00	
MET INV	10.06.001.001.710402	SUBSIDIOS POR ANTIGÜEDAD	49,20	
		<b>002 BIENES Y SERVICIOS CORRIENTE</b>		<b>26.554,44</b>
MET INV	10.06.001.002.730502	EDIFICIOS, LOCALES (ARRENDAMIENTO)	17.760,00	
FINANCIAMIE	10.06.001.002.730502	EDIFICIOS, LOCALES (ARRENDAMIENTO)	4.413,36	
MET INV	10.06.001.002.730303	VIATICOS EN EL INTERIOR	4.381,08	
		<b>003 ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>		<b>1.804.791,32</b>
		<b>001 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS</b>		<b>854.836,79</b>
MET INV	10.06.003.001.730605.001.15.01.000.99.99.99.99.	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS (VARIOS)	91.364,94	
FINANCIAMIE	10.06.003.001.730605.001.15.01.000.99.99.99.99.	ESTUDIOS PARA LA AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA: LAS ANTENAS HASTA LA COMUNIDAD GUAYUSA LOMA, PARROQUIA TENA Y PUERTO NAPO	72.800,00	
FINANCIAMIE	10.06.003.001.730605.001.15.01.000.99.99.99.99.	ESTUDIOS TOPOGRAFICOS EN DISTINTAS VIAS DE LA PROVINCIA DE NAPO	53.139,00	
FINANCIAMIE	10.06.003.001.730605.001.15.01.000.99.99.99.99.	DISEÑOS ARQUITECTONICOS E INGIENERIAS PARA LAS NUEVAS IMPLANTACIONES: EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y LOS HANGARES DE LOS TALLERES DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO	120.000,00	
INGR. PROPIOS	10.06.003.001.730605.001.15.01.000.99.99.99.99.	ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN BOULEVAR EN LA AV. INTEROCEANICA	30.000,00	

FINANCIAMIE	10.06.003.001.730605.001.15.01.000.99.99.99.99.	ESTUDIO ASFALTADO DESDE EL PUENTE SOBRE EL RIO ANZU - HASTA "Y" FLOR DEL BOSQUE	70.000,00	
FINANCIAMIE	10.06.003.001.730605.001.15.01.000.99.99.99.99.	ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO ASFALTADO DESDE EL CAPRICO HACIA ISHCAYACU	70.000,00	
		<b>002 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS BDE</b>		
FINANCIAMIE	10.06.003.002.730605.001.15.01.000.99.99.99.99.	ESTUDIOS PARA LA "AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA DESDE "Y" DE SERENA HASTA LA COMUNIDAD LLUKUS (LAGUNA AZUL), Y DEL PUENTE SOBRE EL RÍO UCHUCULÍN, PARROQUIA TALAG, CANTÓN TENA	104.647,82	
FINANCIAMIE	10.06.003.002.730605.001.15.01.000.99.99.99.99.	"ESTUDIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA: BY PASS DE BORJA, PARROQUIAS SAN FRANCISCO DE BORJA Y BAEZA, CANTÓN QUIJOS.	63.094,83	
FINANCIAMIE	10.06.003.002.730605.001.15.01.000.99.99.99.99.	ESTUDIOS PARA LA AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA DESDE: LA COMUNIDAD DE PUNUNO, SECTOR SAN ANDRÉS HASTA LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DE PALMERAS, PARROQUIA PUERTO MISAHUALLI, CANTÓN TENA	78.790,20	
FINANCIAMIE	10.06.003.002.730605.001.15.01.000.99.99.99.99.	ESTUDIOS DE INGENIERÍA DEFINITIVOS PARA EL DISEÑO DEL PUENTE SOBRE EL RÍO ANZU, SECTOR COSTA AZUL, LONGITUD = 140 M, PARROQUIA PUERTO NAPO, CANTÓN TENA	101.000,00	
		<b>003 FORTALECIMIENTO DE LA SUBDIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS MEDIANTE LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y LICENCIAS INFORMATICAS.</b>		4.000,00
INGR. PROPIOS	10.06.003.003.730702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	4.000,00	
		<b>004 FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE LA SUBDIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS.</b>		2.000,00
INGR. PROPIOS	10.06.003.004.730404	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	2.000,00	
		<b>005 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</b>		193.954,53
FONDO AMAZO	10.06.003.005.730605.001.15.01.000.99.99.99.99.	CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA PARA EL ASFALTADO DEL BY PASS DE LONGITUD 5 KILOMETROS EN LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE BORJA, DEL CANTÓN QUIJOS PROVINCIA DE NAPO	115.954,53	
FONDO AMAZO	10.06.003.005.730605.001.15.01.000.99.99.99.99.	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CARROSABLE SOBRE EL RÍO HUMU YAKU DE 40 METROS DE LONGITUD CHONTA PUNTA	15.000,00	
FONDO AMAZO	10.06.003.005.730605.001.15.01.000.99.99.99.99.	ESTUDIO PARA LA APERTURA Y LASTRADO DE LA VÍA DESDE LA COMUNIDAD TAMIA URKU HASTA PASU URKU, EN LA PARROQUIA AHUANO, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO	45.000,00	

FONDO AMAZC	10.06.003.005.730605.001.15.01.000.99.99.99.99.	ESTUDIO PARA LA APERTURA Y LASTRADO DE LA VÍA DESDE LA COMUNIDAD CALMITO YAKU HASTA LA COMUNIDAD Balsa YAKU EN LA PARROQUIA AHUANO, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO.	18.000,00	
		<b>006 TRANSFERENCIA O DONACIONES PARA INVERSION</b>		<b>750.000,00</b>
MET INV	10.06.003.006.780104	APORTE GAD MUNICIPAL ARCHIDONA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO CAMPUS ARCHIDONA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	350.000,00	
FONDO AMAZC	10.06.003.006.780104	APORTE GAD MUNICIPAL CJ AROSEMENA TOLA PARA LA CONSULTORÍA DEL PLAN PROYECTO DE DESARROLLO VIAL Y DISEÑO URBANO DE LAS CALLES DE LA CABECERA CANTONAL DEL CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	400.000,00	
		<b>004 PLANIFICACIÓN TERRITORIAL</b>		<b>3.150,00</b>
MET INV	10.06.004.001.840104	001 FORTALECIMIENTO A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE GPS MAQUINARIA Y EQUIPOS	3.150,00	3.150,00
<b>TOTAL</b>				<b>2.374.132,86</b>

PLAN OPERATIVO ANUAL POA - 2022

Código Institucional:	1500	Programa	20 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Competencia	Art. 42 COOTAD	Base Legal	CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN; CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS; LOSNCP Y SU REGLAMENO GENERAL; LOSEP Y SU REGLAMENTO GENERAL
Misión Inst.	Impulsar el desarrollo social, económico, productivo y ambiental sustentable de la provincia de Napo a través de la implementación de un modelo de gestión pública que promueve un servicio de calidad, transparente, eficiente, incluyente, participativo, eficaz y solidario, encaminado al fortalecimiento institucional y a la mejora continua de las políticas públicas cimentadas con el pueblo como mandante.		
Visión Inst.	Gobierno Provincial gestor de desarrollo integral en el ámbito de sus competencias, comprometido en satisfacer las necesidades y garantizar el buen vivir de los habitantes de nuestro territorio		
Objetivo Estratégico Institucional	Alcanzar una administración basada en principios de: calidad, calidez, competitividad, continuidad, descentralización, desconcentración, eficacia, eficiencia, equidad, igualdad, jerarquía, lealtad, oportunidad, participación, racionalidad, responsabilidad, solidaridad, unidad, universalidad, economía y transparencia de los recursos económicos y financieros destinados a cada Dirección y/o Unidad Administrativa, mediante una planificación de desarrollo estratégica y operativa coherente, con la finalidad de cumplir con las competencias de este nivel de gobierno.		

PLAN NACIONAL TODA UNA VIA		PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										PLAN DE TRABAJO		Plan Operativo Anual 2022						TECHO PRESUPUESTARIO	2.106.613,41						
EJE PDN	OBJETIVOS PNTV	Meta 2020 a 2023	Indicadores	Línea Base 2019	Meta anualizada				AÑOS				OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICOS	Programa	Subprograma	Proyectos	Actividades	Meta anual	Programación Trimestral				PRESUPUESTO			
					2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023								I	II	III	IV	Denominación	Presupuesto		
													ÉTICO		Gasto en personal	20 GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Pago de remuneraciones		25%	25%	25%	25%					1.073.311,32
																	Gasto en personal - Contratos									42.168,50	
																	Subtotal de gasto en personal						1.115.479,82				
													ÉTICO		SERVICIOS INSTITUCIONALES	20 GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	AGUA POTABLE		25%	25%	25%	25%					3.240,00
																	ENERGIA ELECTRICA		25%	25%	25%	25%					50.400,00
																	TELECOMUNICACIONES		25%	25%	25%	25%					36.000,00
																	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA		25%	25%	25%	25%					112.876,20
																	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA		25%	25%	25%	25%		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA		66.102,65	
																	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS									6.000,00	
																	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO		25%	25%	25%	25%					5.215,00
																	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA									11.200,00	
																	ALIMENTOS Y BEBIDAS		25%	25%	25%	25%					1.500,00
																	MATERIALES DE OFICINA		25%	25%	25%	25%					10.000,00
																	MATERIALES DE ASEO		25%	25%	25%	25%					10.000,00
																	INSUMOS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICO, PLOMERIA		25%	25%	25%	25%					5.541,75
																	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS		25%	25%	25%	25%					8.675,70
																	MOBILIARIO		25%	25%	25%	25%					10.000,00
																	MAQUINARIA Y EQUIPOS		25%	25%	25%	25%					15.000,00
																	VEHÍCULO		25%	25%	25%	25%					100.000,00
																	SubTotal de la Unidad de Servicios Institucionales						451.751,30				
																	SUBROGACIÓN						3.000,00				

EJE 1. Derechos para todos durante toda una vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas									productividad técnica y eficiente, erradicar la corrupción, y generar fuentes de trabajo mediante la ejecución de la obra pública por administración directa, en base a una planificación coherente, inversión y tecnificación adecuadas.	ÉTICO	20 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	TALENTO HUMANO	ENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	25%	25%	25%	25%	4.000,00
														EDICION, IMPRESION, FOTOCOPIADO	25%	25%	25%	25%	5.000,00
														PASAJES AL INTERIOR	25%	25%	25%	25%	2.500,00
														PASAJES AL EXTERIOR	25%	25%	25%	25%	5.000,00
														VIATICOS EN EL INTERIOR	25%	25%	25%	25%	10.000,00
														VIATICOS EN EL EXTERIOR	25%	25%	25%	25%	5.000,00
														MAQUINARIA Y EQUIPOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	25%	25%	25%	25%	3.224,00
														INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO	25%	25%	25%	25%	9.000,00
														CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	25%	25%	25%	25%	300,00
														MEDICAMENTOS	25%	25%	25%	25%	8.000,00
														VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION	25%	25%	25%	25%	26.558,51
														INSUMOS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICO, PLUMERIA	25%	25%	25%	25%	1.000,00
														SEGUROS				###	5.000,00
														SubTotal de la Subdirección de Talento Humano					87.582,51
														GARANTIA EXTENDIDA DE BIENES	25%	25%	25%	25%	15.725,38
														DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	25%	25%	25%	25%	5.000,00
														REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	25%	25%	25%	25%	7.000,00
														MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	25%	25%	25%	25%	60.000,00
														MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICACION					7.496,07
														MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICACION					33.949,19
														REPUESTOS Y ACCESORIOS					508,73
														EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	25%	25%	25%	25%	2.360,88
														EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS					97.672,00
														MAQUINARIA Y EQUIPOS	25%	25%	25%	25%	187.000,00
														MAQUINARIA Y EQUIPOS	25%	25%	25%	25%	21.249,12
														Subtotal de la Subdirección de Gestión Tecnológica					437.961,37
														Subtotal de la Subdirección de Compras Públicas					

**TOTAL DEL PROGRAMA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

2.106.613,41

  
Ing. Jossué A. Borja A.  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2021

PROGRAMA:

20 GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FUENTE	CONTRIBUCION	DENOMINACION	SUBTOTAL	ASIGNACION INICIAL
		<b>20 GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>		
		<b>01 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA</b>		<b>2.106.613,41</b>
		<b>001 SIN PROYECTO</b>		<b>2.106.613,41</b>
		<b>001 GASTO EN PERSONAL</b>		<b>1.073.311,32</b>
		REMUNERACIONES UNIFICADAS	562.473,72	
		SALARIOS UNIFICADOS	155.712,00	
		SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	25.981,68	
		DECIMOTERCER SUELDO	62.013,95	
		DECIMOCUARTO SUELDO	32.390,00	
		COMPENSACION POR TRANSPORTE	4.092,00	
		ALIMENTACION	30.690,00	
		POR CARGAS FAMILIARES	2.592,00	
		SUBSIDIOS POR ANTIGÜEDAD	1.557,12	
		APORTE PATRONAL	87.474,00	
		FONDOS DE RESERVA	62.013,95	
		BENEFICIO POR JUBILACION	46.320,90	
		<b>002 GASTO EN PERSONAL - CONTRATOS</b>		<b>42.168,50</b>
		SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	31.904,28	
		DECIMOTERCER SUELDO	2.658,69	
		DECIMOCUARTO SUELDO	1.230,00	
		APORTE PATRONAL	3.716,84	
		FONDOS DE RESERVA	2.658,69	
		<b>002 SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>		<b>451.751,30</b>
		<b>001 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		<b>318.075,60</b>
		AGUA POTABLE	3.240,00	
		ENERGIA ELECTRICA	50.400,00	
		TELECOMUNICACIONES	36.000,00	
		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	112.876,20	
		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	66.102,65	
		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS	6.000,00	
		MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	5.215,00	
		CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	11.200,00	
		ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.500,00	
		MATERIALES DE OFICINA	10.000,00	
		MATERIALES DE ASEO	10.000,00	
		INSUMOS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICO, PLOMERIA	5.541,75	
		<b>002 IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES</b>		<b>8.675,70</b>
		TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS	8.675,70	
		<b>003 BIENES DE LARGA DURACION</b>		<b>125.000,00</b>
		MOBILIARIO	10.000,00	
		MAQUINARIA Y EQUIPOS	15.000,00	
		VEHÍCULO	100.000,00	
		<b>003 SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO</b>		<b>87.582,51</b>
		<b>001 GASTO EN PERSONAL</b>		<b>3.000,00</b>
		SUBROGACION	3.000,00	
		COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES		
		<b>002 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		<b>79.582,51</b>
		ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, ENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	4.000,00	
		EDICION, IMPRESION, FOTOCOPIADO	5.000,00	
		PASAJES AL INTERIOR	2.500,00	
		PASAJES AL EXTERIOR	5.000,00	
		VIATICOS EN EL INTERIOR	10.000,00	
		VIATICOS EN EL EXTERIOR	5.000,00	
		MAQUINARIA Y EQUIPOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	3.224,00	
		INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO	9.000,00	
		CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	300,00	
		MEDICAMENTOS	8.000,00	
		VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION	26.558,51	
		INSUMOS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICO, PLOMERIA	1.000,00	
		<b>003 SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS</b>		<b>5.000,00</b>
		SEGUROS PERSONAL	5.000,00	
		<b>004 SUBDIRECCIÓN DE TECNOLÓGICA</b>		<b>437.961,37</b>
		<b>001 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		<b>229.712,25</b>

INGR. PROPIOS	20.01.004.001.530243	GARANTIA EXTENDIDA DE BIENES	15.725,38	
INGR. PROPIOS	20.01.004.001.530702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	5.000,00	
INGR. PROPIOS	20.01.004.001.530704	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	7.000,00	
INGR. PROPIOS	20.01.004.001.530807	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICACION	60.000,00	
FINANCIAMIENTO	20.01.004.001.530807	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICACION	7.496,07	
FINANCIAMIENTO	20.01.004.001.530807	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICACION	33.949,19	
FINANCIAMIENTO	20.01.004.001.530813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	508,73	
INGR. PROPIOS	20.01.004.001.531407	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	2.360,88	
INGR. PROPIOS	20.01.004.001.531407	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	97.672,00	
		<b>002 BIENES DE LARGA DURACION</b>		<b>208.249,12</b>
MET INV	20.01.004.002.840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS	187.000,00	
FINANCIAMIENTO	20.01.004.002.840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS	21.249,12	
		<b>005 SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS</b>		<b>13.838,41</b>
		001 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		
		READECUACIÓN DE LA COBIERTA DE LA SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS P		
FINANCIAMIENTO	20.01.005.001.750501.002.15.01.000	DE COMPRAS P	13.838,41	
<b>TOTAL</b>				<b>2.106.613,41</b>





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2021

PROGRAMA:

20 GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FUENTE	CODIFICACION	DENOMINACION	SUBTOTAL	ASIGNACION INICIAL
		<b>2 GESTION FINANCIERA</b>		<b>684.222,48</b>
		<b>001 SIN PROYECTO</b>		<b>684.222,48</b>
		<b>001 GASTO EN PERSONAL</b>		421.658,94
MET CORRIENT	20.02.001.001.510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	321.259,08	
MET CORRIENT	20.02.001.001.510203	DECIMOTERCER SUELDO	26.771,59	
MET CORRIENT	20.02.001.001.510204	DECIMOCUARTO SUELDO	9.430,00	
MET CORRIENT	20.02.001.001.510601	APORTE PATRONAL	37.426,68	
MET CORRIENT	20.02.001.001.510602	FONDOS DE RESERVA	26.771,59	
		<b>003 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		10.000,00
INGR. PROPIOS	20.02.001.003.530204.002.15.01.000.	IMPRESION DE TICKETS Y ESPECIES VALORADAS DF	3.000,00	
INGR. PROPIOS	20.02.001.003.530402	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS	7.000,00	
		<b>004 OTROS EGRESOS CORRIENTES</b>		11.000,00
INGR. PROPIOS	20.02.001.004.570102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS	500,00	
INGR. PROPIOS	20.02.001.004.570203	COMISIONES BANCARIAS	10.000,00	
INGR. PROPIOS	20.02.001.004.570206	COSTAS JUDICIALES, TRAMITES NOTARIALES Y LEGALIZACION DE DOCUMENT	500,00	
		<b>005 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>		238.563,54
INGR. PROPIOS	20.02.001.005.580104.001.15.01.000.	APORTE AL CONGOPE	58.563,54	
INGR. PROPIOS	20.02.001.005.580104.002.15.01.000.	APORTE AL CONGA	60.000,00	
INGR. PROPIOS	20.02.001.005.580104.003.15.01.000.	APORTE AL CONNOR	-	
INGR. PROPIOS	20.02.001.005.580106.001.15.01.000.	APORTE AL MINISTERIO DE FINANZAS 5 X MIL	120.000,00	
		<b>006 BIENES DE LARGA DURACION</b>		3.000,00
MET INV	20.02.001.006.840103.001.15.01.000.	MOBILIARIO	3.000,00	
<b>TOTAL</b>				<b>684.222,48</b>

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**

**PLAN OPERATIVO ANUAL POA - 2022**

20 - DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Código Institucional:	1500	Programa	
Competencia	Art. 42 COOTAD	Base Legal	CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN; CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS; LOSNCP Y SU REGLAMENO GENERAL; LOSEP Y SU REGLAMENTO GENERAL.
Misión Inst.	Impulsar el desarrollo social, económico, productivo y ambiental sustentable de la provincia de Napo a través de la implementación de un modelo de gestión pública que promueve un servicio de calidad, transparente, eficiente, incluyente, participativo, eficaz y solidario, encaminado al fortalecimiento institucional y a la mejora continua de las políticas públicas cimentadas con el pueblo como mandante.		
Visión Inst.	Gobierno Provincial gestor de desarrollo integral en el ámbito de sus competencias, comprometido en satisfacer las necesidades y garantizar el buen vivir de los habitantes de nuestro territorio		
Objetivo Estratégico Institucional	Alcanzar una administración basada en principios de: calidad, calidez, competitividad, continuidad, descentralización, desconcentración, eficacia, eficiencia, equidad, igualdad, jerarquía, lealtad, oportunidad, participación, racionalidad, responsabilidad, solidaridad, unidad, universalidad, economía y transparencia de los recursos económicos y financieros destinados a cada Dirección y/o Unidad Administrativa, mediante una planificación de desarrollo estratégica y operativa coherente, con la finalidad de cumplir con las competencias de este nivel de gobierno.		

PLAN NACIONAL TODA UNA VIA		PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										PLAN DE TRABAJO		Plan Operativo Anual 2022										TECHO PRESUPUESTARIO																			
EJE PDN	OBJETIVOS PNVT	Meta 2020 a 2023	Indicadores	Línea Base 2019	Meta anualizada										OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICOS	Programa	Subprograma	Proyectos	Actividades	Meta anual	Programación Trimestral				PRESUPUESTO																	
					2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	I	II								III	IV	Denominación	Presupuesto																		
EJE 1. Derechos para todos durante toda una vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	No tiene meta PDOT	No tiene indicado r PDOT										Fomentar la producción y productividad técnica y eficiente, erradicar la corrupción, y generar fuentes de trabajo mediante la ejecución de la obra pública por administración directa, en base a una planificación coherente, inversión y tecnificación adecuadas.	ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	20 - DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN	Gasto en personal	GASTO EN PERSONAL	REMUNERACIONES UNIFICADAS		25%	25%	25%	25%	REMUNERACIONES UNIFICADAS	118.568,28																		
																		DECIMOTERCER SUELDO		25%	25%	25%	25%	DECIMOTERCER SUELDO	9.880,69																		
																		DECIMOCUARTO SUELDO		25%	25%	25%	25%	DECIMOCUARTO SUELDO	3.280,00																		
																		APORTE PATRONAL		25%	25%	25%	25%	APORTE PATRONAL	13.813,20																		
																		FONDOS DE RESERVA		25%	25%	25%	25%	FONDOS DE RESERVA	9.880,69																		
																	Subtotal de gasto en personal																	155.422,86									
																																		SIN PROYECTO - BIENES Y SERVICIO PARA INVERSION	mantenimiento y reparación de maquinarias y equipo					100%	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$2.000,00	
																																		FISCALIZACION	adquisición portatil			25%	25%	50%		EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	1.479,72
																																		BIENES DE LARGA DURACION	MOBILIARIOS			25%	25%	25%	25%	MOBILIARIOS	4.000,00
																																			VEHICULOS			25%	25%	25%	25%	VEHICULOS	36.000,00
																	Bienes y servicios Corriente	SIN PROYECTO	Edificio, Locales de (Arrendamiento)			25%	25%	25%	25%	EDIFICIOS, LOCALES (ARRENTAMIENTO)	12.600,00																
																									MEJORAMIENTO DEL LABORATORIO DE	29.046,63																	
Subtotal de Fiscalización																	\$85.126,35																										
<b>TOTAL DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN</b>																	<b>240.549,21</b>																										

  
**ING. WIDER FRÍAS**  
 DIRECTOR/A DE FISCALIZACIÓN





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2021

PROGRAMA:

20 GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FUENTE	CODIFICACION	DENOMINACION	SUBTOTAL	ASIGNACION INICIAL
		<b>3 DIRECCIÓN DE FISCALIZACION</b>		<b>240.549,21</b>
		<b>001 SIN PROYECTO</b>		<b>240.549,21</b>
		<b>001 GASTO EN PERSONAL</b>		<b>155.422,86</b>
MET INV	20.03.001.001.710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	118.568,28	
MET INV	20.03.001.001.710203	DECIMOTERCER SUELDO	9.880,69	
MET INV	20.03.001.001.710204	DECIMOCUARTO SUELDO	3.280,00	
MET INV	20.03.001.001.710601	APORTE PATRONAL	13.813,20	
MET INV	20.03.001.001.710602	FONDOS DE RESERVA	9.880,69	
		<b>003 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION</b>		<b>18.600,00</b>
MET INV	20.03.001.003.730404.001.15.01.000.99.99.99.9	MAQUINARIA Y EQUIPOS (INSTALACION, MANTENI, Y REPARACION)	2.000,00	
MET INV	20.03.001.003.730502	EDIFICIOS, LOCALES (ARRENDAMIENTO)	12.600,00	
MET INV	20.03.001.003.731403	MOBILIARIO	4.000,00	
		<b>004 BIENES DE LARGA DURACION</b>		<b>37.479,72</b>
MET INV	20.03.001.004.840107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	1.479,72	
FINANCIAMIENTO	20.03.001.004.840105	VEHÍCULO	36.000,00	
		<b>005 LABORATORIO DE ENSAYOS</b>		<b>29.046,63</b>
MET INV	20.03.001.004.750107	MEJORAMIENTO DEL LABORATORIO DE ENSAYOS	29.046,63	
		<b>002 FISCALIZACION DE OBRAS</b>		<b>-</b>
		<b>TOTAL</b>		<b>240.549,21</b>

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**

**PLAN OPERATIVO ANUAL POA -2022**

Código Institucional:	1500	Programa	<b>20 - DIRECCIÓN DESECRETARIA GENERAL</b>
Competencia:	Art. 42 COOTAD	Base Legal	CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN; CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS; LOSNCP Y SU REGLAMENO GENERAL; LOSEP Y SU REGLAMENTO GENERAL.
Misión Inst.:	Impulsar el desarrollo social, económico, productivo y ambiental sustentable de la provincia de Napo a través de la implementación de un modelo de gestión pública que promueve un servicio de calidad, transparente, eficiente, incluyente, participativo, eficaz y solidario, encaminado al fortalecimiento institucional y a la mejora continua de las políticas públicas cimentadas con el pueblo como mandante.		
Visión Inst.:	Gobierno Provincial gestor de desarrollo integral en el ámbito de sus competencias, comprometido en satisfacer las necesidades y garantizar el buen vivir de los habitantes de nuestro territorio.		
Objetivo Estratégico Institucional:	Alcanzar una administración basada en principios de: calidad, calidez, competitividad, continuidad, descentralización, desconcentración, eficacia, eficiencia, equidad, igualdad, jerarquía, lealtad, oportunidad, participación, racionalidad, responsabilidad, solidaridad, unidad, universalidad, economía y transparencia de los recursos económicos y financieros destinados a cada Dirección y/o Unidad Administrativa, mediante una planificación de desarrollo estratégica y operativa coherente, con la finalidad de cumplir con las competencias de este nivel de gobierno.		

PLAN NACIONAL TODA UNA VIA		PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										PLAN DE TRABAJO		Plan Operativo Anual 2022										TECHO PRESUPUESTARIO	144.955,76																
EJE PDN	OBJETIVOS PNTV	Meta 2020 a 2023	Indicadores	Linea Base 2019	Meta anualizada				AÑOS				OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICOS	Programa	Subprograma	Proyectos	Actividades	Meta anual	Programación Trimestral				PRESUPUESTO																	
					2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023								I	II	III	IV	Denominación	Presupuesto																
EJE 1. Derechos para todos durante toda una vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Sin meta	sin indicado										Fomentar la producción y productividad técnica y eficiente, erradicar la corrupción, y generar fuentes de trabajo mediante la ejecución de la obra pública por administración directa, en base a una planificación coherente, inversión y tecnificación adecuadas.	Transparencia en el manejo de los fondos provinciales	20 - DIRECCIÓN DESECRETARIA GENERAL	Gasto en personal	Sin proyecto	Pago de remuneraciones	25%	25%	25%	25%	REMUNERACIONES UNIFICADAS	90.822,00																	
																			25%	25%	25%	25%	DECIMOTERCER SUELDO	7.568,50																	
																			25%	25%	25%	25%	DECIMOCUARTO SUELDO	3.280,00																	
																			25%	25%	25%	25%	APORTE PATRONAL	10.580,76																	
																			25%	25%	25%	25%	FONDOS DE RESERVA	7.568,50																	
																			Subtotal de gasto en personal											119.819,76											
																			SECRETARIA GENERAL	SESIÓN SOLEMNE: ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES.											Impresión de tarjetas de invitaciones	150	100%							EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES SUSCRIP.	1.100,00
																																adquisición de bebidas (aguas)	200	100%							EVENTOS OFICIALES
																																alquiler de una mesa grande para las autoridades y dos medianas auxiliares	3	100%							
																																adquisición de arreglos florales (4 grandes naturales)	4	100%							
adquisición de arreglos florales naturales (metros de jardinería)	10	100%																																							
alquiler de sillas vestidas	150	100%																																							
Alquiler de amplificación, iluminación, tarima, sonido y pantalla led. - montaje y desmontaje de equipos	1	100%								5.000,00																															
Condecoraciones - Placas de Reconocimientos.	20	100%								1.000,00																															
DIETAS	Pago de dietas para los Señores Consejeros Provinciales durante el año	3	25%	25%	25%	25%						DIETAS	18.036,00																												







PROGRAMA:

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**  
**PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2022**  
**20 DIRECCIÓN DE SECRETARIA GENERAL**

FUENTE	CODIFICACION	DENOMINACION	SUBTOTAL	ASIGNACION INICIAL
		<b>4 DIRECCIÓN DE SECRETARIA GENERAL</b>		<b>144.955,76</b>
		001 SIN PROYECTO		144.955,76
		<b>001 GASTO EN PERSONAL</b>		119.819,76
MET CORRIENT	20.04.001.001.510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	90.822,00	
MET CORRIENT	20.04.001.001.510203	DECIMOTERCER SUELDO	7.568,50	
MET CORRIENT	20.04.001.001.510204	DECIMOCUARTO SUELDO	3.280,00	
MET CORRIENT	20.04.001.001.510601	APORTE PATRONAL	10.580,76	
MET CORRIENT	20.04.001.001.510602	FONDOS DE RESERVA	7.568,50	
		<b>002 BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE</b>		7.100,00
INGR. PROPIOS	20.04.001.002.530204.001.15.01.000.99.99.99.9	EDICION, IMPRESION, FOTOCOPIADO	1.100,00	
INGR. PROPIOS	20.04.001.002.530248	EVENTOS OFICIALES	5.000,00	
INGR. PROPIOS	20.04.001.002.530822	CONDECORACIONES	1.000,00	
		<b>003 DIETAS</b>		18.036,00
INGR. PROPIOS	20.04.001.003.570301	DIETAS	18.036,00	
<b>TOTAL</b>				<b>144.955,76</b>

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**

**PLAN OPERATIVO ANUAL POA - 2022**

Código Institución	1500	Programa			30 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Competencia	Art. 42 COOTAD	Art. 42 COOTAD	Base Legal	CÓDIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN; CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS; LOSNCP Y SU REGLAMEN GENERAL; LOSEP Y SU REGLAMENTO GENERAL.	
Misión Inst.	Impulsar el desarrollo social, económico, productivo y ambiental sustentable de la provincia de Napo a través de la implementación de un modelo de gestión pública que promueve un servicio de calidad, transparente, eficiente, incluyente, participativo, eficaz y solidario, encaminado al fortalecimiento institucional y a la mejora continua de las políticas públicas cimentadas con el pueblo como mandante.				
Objetivo Inst.	Gobierno Provincial gestor de desarrollo integral en el ámbito de sus competencias, comprometido en satisfacer las necesidades y garantizar el buen vivir de los habitantes de nuestro territorio.				
Objetivo Estratégico Institución	Alcanzar una administración basada en principios de: calidad, calidez, competitividad, continuidad, descentralización, desconcentración, eficacia, eficiencia, equidad, igualdad, jerarquía, lealtad, oportunidad, participación, racionalidad, responsabilidad, solidaridad, unidad, universalidad, economía y transparencia de los recursos económicos y financieros destinados a cada Dirección y/o Unidad Administrativa, mediante una planificación de desarrollo estratégica y operativa coherente, con la finalidad de cumplir con las competencias de este nivel de gobierno.				

<b>PLAN NACIONAL TODA UNA VIA</b>	<b>PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>										<b>PLAN DE TRABAJO</b>				<b>Plan Operativo Anual 2022</b>										<b>TECHO PRESUPUESTARIO</b>	<b>687.156,24</b>
-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------------	--	--	--	----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------------------	-------------------

EJE PDN	OBJETIVOS PNTV	Meta 2020 a 2023	Indicadores	Línea Base 2019	Meta anualizada				AÑOS				OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	Programa	Subprograma	Proyectos	Actividades	Meta anual	Programación Trimestral				PRESUPUESTO	
					2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023								I	II	III	IV	Denominación	Presupuesto
															Gasto en personal	Sin proyecto	Pago de remuneraciones		25%	25%	25%	25%	REMUNERACIONES UNIFICADAS	244.560,60	
																			25%	25%	25%	25%	DECIMOTERCER SUELDO	20.380,05	
																			25%	25%	25%	25%	DECIMOCUARTO SUELDO	6.970,00	
																			25%	25%	25%	25%	APORTE PATRONAL	28.491,28	
																			25%	25%	25%	25%	FONDOS DE RESERVA	20.380,05	
																			25%	25%	25%	25%	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES		
																			25%	25%	25%	25%			
																			Subtotal de gasto en personal					<b>320.781,98</b>	
															GASTO EN PERSONAL - CONTRATOS	FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ACREDITACIÓN AMBIENTAL MEDIANTE CONTRATACIÓN POR SERVICIOS OCASIONALES DE 2 INGENIEROS AMBIENTALES O AFINES PARA EL ÁREA DE AUTORIDAD AMBIENTAL Y 1 PROFESIONAL EN DERECHO PARA LA COMISARÍA AMBIENTAL	Pago de remuneraciones		25%	25%	25%	25%	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	56.270,16	
																			25%	25%	25%	25%	DECIMOTERCER SUELDO	4.689,18	
																			25%	25%	25%	25%	DECIMOCUARTO SUELDO	1.640,00	
																			25%	25%	25%	25%	APORTE PATRONAL	6.555,47	
																			25%	25%	25%	25%	FONDOS DE RESERVA	4.689,18	
																			25%	25%	25%	25%	VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE	781,53	
																			Subtotal de gasto personal a contrato					<b>74.625,52</b>	
															BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	Sin proyecto	MATERIALES DE OFICINA		25%	25%	25%	25%	MATERIALES DE OFICINA	5.000,00	
																			25%	25%	25%	25%	MATERIALES DE ASEO	2.582,62	
																			25%	25%	25%	25%	EDIFICIOS, LOCALES (ARRENDAMIENTO)	18.000,00	
																			25%	25%	25%	25%	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO)	11.148,04	
															BIENES DE LARGA DURACIÓN		VEHICULOS		25%	25%	25%	25%	VEHICULOS	35.000,00	

Transparencia en el manejo de los fondos provinciales













GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2022

PROGRAMA: 30 AMBIENTE Y CUENCAS HIDROGRÁFICAS

FUENTE	CODIFICACION	DENOMINACION	SUBTOTAL	ASIGNACION INICIAL
		<b>30 AMBIENTE Y CUENCAS HIDROGRÁFICAS</b>		<b>687.156,24</b>
		<b>01 ACREDITACIÓN AMBIENTAL</b>		<b>467.138,16</b>
		<b>001 SIN PROYECTO</b>		<b>467.138,16</b>
		<b>001 GASTOS EN PERSONAL</b>		320.781,98
MET INV	30.01.001.001.710105.	REMUNERACIONES UNIFICADAS	244.560,60	
MET INV	30.01.001.001.710203.	DECIMOTERCER SUELDO	20.380,05	
MET INV	30.01.001.001.710204.	DECIMOCUARTO SUELDO	6.970,00	
MET INV	30.01.001.001.710601.	APORTE PATRONAL	28.491,28	
MET INV	30.01.001.001.710602.	FONDOS DE RESERVA	20.380,05	
MET INV	30.01.001.001.710707.	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES		
		<b>002 GASTO EN PERSONAL - CONTRATOS</b>		74.625,52
MET INV	30.01.001.002.710510.	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	56.270,16	
MET INV	30.01.001.002.710203.	DECIMOTERCER SUELDO	4.689,18	
MET INV	30.01.001.002.710204.	DECIMOCUARTO SUELDO	1.640,00	
MET INV	30.01.001.002.710601.	APORTE PATRONAL	6.555,47	
MET INV	30.01.001.002.710602.	FONDOS DE RESERVA	4.689,18	
MET INV	30.01.001.002.710707.	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	781,53	
		<b>003 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION</b>		36.730,66
MET INV	30.01.001.003.730804.	MATERIALES DE OFICINA	5.000,00	
MET INV	30.01.001.003.730805.	MATERIALES DE ASEO	2.582,62	
MET INV	30.01.001.003.730502.	EDIFICIOS, LOCALES (ARRENDAMIENTO)	18.000,00	
FINANCIAMIENTO	30.01.001.003.730505.	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO)	11.148,04	
		<b>004 BIENES DE LARGA DURACIÓN</b>		35.000,00
FINANCIAMIENTO	30.01.001.004.840105.	VEHICULOS	35.000,00	
		<b>02 CALIDAD AMBIENTAL Y MINERÍA</b>		<b>50.074,31</b>
		<b>001 REGULARIZACION</b>		<b>7.900,00</b>
		001 REGULARIZACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS, OBRAS Y/O ACTIVIDADES EJECUTADOS POR EL GAD PROVINCIAL DE NAPO		4.500,00
MET INV	30.02.001.001.770102.	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS	4.500,00	
		003 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES EN LAS INSTALACIONES DE LOS TALLERES DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO		600,00

MET INV	30.02.001.003.730209.	SERVICIO DE ASEO	500,00	
MET INV	30.02.001.003.770102.	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS 004 CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL DE LOS TALLERES DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO.	100,00	2.800,00
MET INV	30.02.001.004.730609.	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO	2.800,00	
		<b>002 FISCALIZACION</b>		<b>17.000,00</b>
MET INV	30.02.002.001.770102.	001 SEGUIMIENTO AMBIENTAL INTERNO A LOS PROYECTOS/OBRAS QUE EJECUTA EL GADPN QUE CUENTAN CON AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA AMBIENTAL TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS	5.800,00	5.800,00
		002 ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA APLICACIÓN DELAS MEDIDAS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)		11.200,00
FINANCIAMIENTO	30.02.002.005.730207.	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	3.584,00	
FINANCIAMIENTO	30.02.002.005.730811.	INSUMOS, BIENES Y MATERIALES DE CONSTRUCCION COMUNITARIOS	3.136,00	
FINANCIAMIENTO	30.02.002.005.731403.	MOBILIARIO	4.480,00	
		<b>003 AUTORIDAD AMBIENTAL</b>		<b>6.000,00</b>
MET INV	30.02.003.001.730807.	001 FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ACREDITACIÓN AMBIENTAL MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN LABORATORIO ACREDITADO POR EL SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANA-SAE INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO	6.000,00	6.000,00
		<b>004 MINERIA</b>		<b>14.523,28</b>
MET INV	30.02.004.001.730606.	001 CONTROL Y SEGUIMIENTO MINERO MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR MINERO	6.000,00	6.000,00
		002 REGULARIZACIÓN MINERA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, OBRAS Y/O ACTIVIDADES EJECUTADOS POR EL GAD PROVINCIAL DE NAPO.		1.840,00
MET INV	30.02.004.002.770102.	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	800,00	
MET INV	30.02.004.002.770206.	COSTAS JUDICIALES, TRAMITES NOTARIALES, LEGALIZACION DE DOCUMENTOS	1.040,00	
		003 ELABORACION DE AUDITORIAS A LOS INFORMES DE PRODUCCION DEL GADPN		5.403,28
FINANCIAMIENTO	30.02.004.003.730606.	HONORARIOS POR CONTRATO CIVILES DE SERVICIOS	5.403,28	
		004 SEGUIMIENTO AMBIENTAL INTERNO A LOS LIBRES APROVECHAMIENTOS DEL GADPN QUE CUENTAN CON AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA AMBIENTAL.		1.280,00
MET INV	30.02.004.004.770102.	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	1.280,00	

		<b>005 COMISARIA</b>		<b>4.651,03</b>
		001 FORTALECIMIENTO DE LA COMISARÍA AMBIENTAL DE LA UNIDAD DE ACREDITACIÓN AMBIENTAL MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA		4.651,03
MET INV	30.02.005.001.840103.	MOBILIARIO	676,00	
MET INV	30.02.005.001.840104.	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1.759,03	
MET INV	30.02.005.001.840107.	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	2.216,00	
		002 ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ORDENANZA AMBIENTAL QUE REGULA LA COMISARÍA DE AMBIENTE.		-
MET INV	30.02.005.002.730807.	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS		
		<b>03 PATRIMONIO NATURAL Y CAMBIO CLIMÁTICO</b>		<b>160.453,77</b>
		<b>001 PRODUCCIÓN FORESTAL</b>		<b>65.453,77</b>
		001 VIVERO DE PRODUCCIÓN DE PLANTAS MULTIPROPÓSITO DE LA PROVINCIA DE NAPO		65.453,77
MET INV	30.03.001.001.710510.	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	25.920,00	
MET INV	30.03.001.001.710601.	APORTE PATRONAL	3.149,28	
MET INV	30.03.001.001.710602.	FONDOS DE RESERVA	2.159,14	
MET INV	30.03.001.001.710203.	DECIMOTERCER SUELDO	2.160,00	
MET INV	30.03.001.001.710204.	DECIMOCUARTO SUELDO	933,35	
MET INV	30.03.001.001.710707.	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS	360,00	
MET INV	30.03.001.001.730823.	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	2.000,00	
MET INV	30.03.001.001.730814.	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	2.500,00	
MET INV	30.03.001.001.731406.	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	2.000,00	
MET INV	30.03.001.001.730819.	ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	3.000,00	
FINANCIAMIENTO	30.03.001.001.750107.01	CONSTRUCCION VIVERO ESPECIES MULTIPROPOSITOS GRANJA SHITIG	21.272,00	
		<b>002 MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS</b>		<b>95.000,00</b>
		001 RESTAURACION FORESTAL CON ESPECIES NATIVAS DE 100 Ha. EN LOS CANTONES: CHACO, QUIJOS, ARCHIDONA, TENA Y AROSEMENA TOLA		14.000,00
MET INV	30.03.002.001.731515.	PLANTAS	13.000,00	
MET INV	30.03.002.001.731406.	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	1.000,00	
		002 APOORTE A MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMATICO MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS		75.000,00
INGR. PROPIOS	30.03.002.002.780106.00	APOORTE A NAPO GEF FONDOS FODESNA 2021	75.000,00	
		003 GESTIÓN DE LAS ZONAS DE IMPORTANCIA HÍDRICA QUE PROVEEN AGUA PARA LA POBLACIÓN DE NAPO		6.000,00
MET INV	30.03.002.003.730811.00	INSUMOS, BIENES Y MATERIALES DE CONSTRUCCION COMUNITARIOS	6.000,00	
		<b>04 EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>		<b>9.490,00</b>
		<b>001 SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL</b>		<b>9.490,00</b>
		001 LIMPIEZA DEL RÍO TENA CON LA POBLACIÓN POR EL DÍA DEL AMBIENTE		2.530,00

MET INV	30.04.001.001.730249.	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	2.530,00	
		002 CAMPAÑA BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES "EL CAMBIO TAMBIÉN DEPENDE DE TI" LAS 6 RS DEL RECICLAJE		-
MET INV	30.04.001.002.730249.	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES		
		002 CAMPAÑA DE MANEJO ADECUADO DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS "SEMBRANDO FUTURO"		6.960,00
MET INV	30.04.001.002.730249.	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	6.960,00	
<b>TOTAL</b>				<b>687.156,24</b>





EJE 2. Economía al Servicio de la sociedad	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Incrementar 138 Km a 158 km de red vial provincial rural asfaltada en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2023	Kilómetros de vías rurales asfaltadas	138	143	148	153	158	5	5	5	5	Fomentar la producción y productividad técnica y eficiente, erradicar la corrupción, y generar fuentes de trabajo mediante la ejecución de la obra pública por administración directa, en base a una planificación coherente, inversión y tecnificación adecuadas.	ECONÓMICO Y PRODUCTIVO
EJE 2. Economía	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad	Incrementar de 1.022 km a 1.052 km de vías	Kilómetros de vías lastradas de											

1. Gestión de Vialidad

Subtotal de Mantenimiento y Reparación de Obras de la Red Vial Rural por Administración Directa													\$	721.816,31			
<b>Ampliación y Asfaltado</b>																	
AMPLIACION Y ASFALTADO DE LA VÍA DESDE AL TRONCAL AMAZÓNICA - PAPANCO, L=6KM. (Plan Pluri A)										6 (2k)	25 %	25 %	25 %	25 %	AMPLIACION Y ASFALTADO DE LA VÍA DESDE AL TRONCAL AMAZÓNICA - PAPANCO, L=6KM. (Plan Pluri A)	\$	390.000,00
AMPLIACION Y ASFALTADO DE LA VIA COSTA AZUL - ILAYACU-LIMONCOCHA, L=6.5KM, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO. (Plan Pluri A)										6.5(2km)	25 %	25 %	25 %	25 %	AMPLIACION Y ASFALTADO DE LA VIA COSTA AZUL - ILAYACU-LIMONCOCHA, L=6.5KM, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO. (Plan Pluri A)	\$	390.000,00
AMPLIACION Y ASFALTADO DE LA VÍA INCHILLAQUI - CONDOR MIRADOR- SAN SALVADOR- ATACAPI, LONGITUD= 7.6KM, PARROQUIAS TENA Y SAN JUAN DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO. (Plan Pluri A)										7.6 (2km)	25 %	25 %	25 %	25 %	AMPLIACION Y ASFALTADO DE LA VÍA INCHILLAQUI - CONDOR MIRADOR- SAN SALVADOR- ATACAPI, LONGITUD= 7.6KM, PARROQUIAS TENA Y SAN JUAN DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO. (Plan Pluri A)	\$	390.000,00
AMPLIACION Y ASFALTADO DE LA VÍA SANTA ROSA GONZALO DÍAZ DE PINEDA, LONGITUD 5.54 KM, CANTÓN EL CHACO. (Plan Pluri A)										5.54 (1.5km)	25 %	25 %	25 %	25 %	AMPLIACION Y ASFALTADO DE LA VÍA SANTA ROSA GONZALO DÍAZ DE PINEDA, LONGITUD 5.54 KM, CANTÓN EL CHACO. (Plan Pluri A)	\$	390.000,00
															APERTURA Y LASTRADO DE LA VÍA COSANGA, SECTOR EL DORADO HASTA MERMEJO, PARROQUIA COSANGA, CANTÓN QUIJOS		200.000,00
															AMPLIACION Y ASFALTADO DE LA VÍA AWAYACU-TAMBAYACU-ITA KIVILINA		800.000,00
															APERTURA Y LASTRADO DE LA VÍA DESDE LA COMUNIDAD NARANJITO HASTA SAN JOSÉ DE BOLIVAR, CHONTA PUNTA		200.000,00
															AMPLIACION Y ASFALTADO DE LA VÍA LUSHIANTA-CASA BLANCA-VILLANO, PARROQUIA SAN PABLO DE USHPAYACU.		800.000,00
															AMPLIACION Y ASFALTADO DEL ANILLO VIAL EL CALVARIO-ALTO PANO, PARROQUIAS MUYUNNA Y PANO.		400.000,00
															AMPLIACION Y ASFALTADO DE LA VÍA CAPRICHU - ISHCAYACU - PINLLUYACU ETAPA I		400.000,00
															LASTRADO DE LA VÍA SHICAYACU - PAVAYACU		196.223,64
															REAJUSTES, RUBROS NUEVOS, COMPLEMENTARIOS, INCREMENTOS DE OBRAS	\$	75.000,00
											0,25	0,25	0,3	0,25	SON ACTIVIDADES PARA OBRAS CONTRATADAS NO PLANIFICADAS		
															CARPETA ASFALTICA DE LA VIA SAN ANDRES PARROQUIA SARDINAS		285.890,06
															ASFALTADO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE LINARES, CANTON EL CHACO		441.818,87
															CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO UKTU YACU, AROSEMENA TOLA		29.558,56
															ASFALTADO CONEC TRONCAL AMAZ Y PARQ TURIS KURY YAKU - AROSEM TOLA		246.673,97
															CONSTRUCCION PUENTE COLGANTE RIO NAPO-MISAHUALLI		3.000.000,00
															CONSTRUCCION PUENTE RÍO ACHIVACU		280.000,00
<b>Subtotal de Ampliación y Asfaltado</b>																\$	8.915.165,10
Aperturas y lastradas																\$	-

al Servicio de la sociedad	para el crecimiento económico sostenible de manera	rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año	la red vial rural de la provincia de Napo	1022	###	1037	1047	1052	5	10	10	5	eficiente, erradicar la corrupción, y generar fuentes de trabajo	ECONOMICO Y PRODUCTIVO
EJE 2. Economía al Servicio de la sociedad	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Mantener el 35% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado adecuado en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Porcentaje de red vial provincial rural mantenidas en buen estado en la provincia de Napo	35%	35% (413 km)	35% (413 km)	35% (413 km)	35% (413 km)	35%	35%	35%	35%	Fomentar la producción y productividad técnica y eficiente, erradicar la corrupción, y generar fuentes de trabajo mediante la ejecución de la obra pública por administración directa, en base a una planificación coherente, inversión y tecnificación adecuadas.	ECONÓMICO Y PRODUCTIVO
EJE 2. Economía al Servicio de la sociedad	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Mantener el 35% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado adecuado en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Porcentaje de red vial provincial rural mantenidas en buen estado en la provincia de Napo	35%	35% (413 km)	35% (413 km)	35% (413 km)	35% (413 km)	35%	35%	35%	35%	Fomentar la producción y productividad técnica y eficiente, erradicar la corrupción, y generar fuentes de trabajo mediante la ejecución de la obra pública por administración directa, en base a una planificación coherente, inversión y tecnificación adecuadas.	ECONOMICO Y PRODUCTIVO
		Incrementar de 94 a 114 el número de	Número de infraestructura										Fomentar la producción y productividad técnica y eficiente, erradicar la corrupción, y generar fuentes de	

Subtotal de aperturas y lastradas															\$ -				
Mantenimiento vial rural																			
MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL QUE UNE LA VÍA ALTO ONGOTA-SAN PABLO DE USHPAYACU (L=8.53 KM)										8.53 km	0,25	0,25	0,3	0,25	MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL QUE UNE LA VÍA ALTO ONGOTA-SAN PABLO DE USHPAYACU (L=8.53 KM)	\$ 50.006,98			
															MANTENIMIENTO CAMINO VECINAL QUE UNE VIA ALTO ONGOTA CON SAN PABL	44.649,09			
															MEJORAM VIAS RURAL- BACHEO ASFAL TENA-ARCHIDONA-CHACO-QUIJOS	250.000,00			
															REPARACIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO SAN JUAN OYACACHI	106.047,95			
															ADQUISICIÓN DE ALCANTARILLAS PARA DIFERENTES TRAMOS DE LA VIALIDAD EN LA PROVINCIA DE NAPO	150.000,00			
REAJUSTES, RUBROS NUEVOS, COMPLEMENTARIOS, INCREMENTOS DE OBRAS														SON ACTIVIDADES PARA OBRAS CONTRATADAS NO PLANIFICADAS	REAJUSTES, RUBROS NUEVOS, COMPLEMENTARIOS, INCREMENTOS DE OBRAS	\$ 25.000,00			
Subtotal de mantenimiento vial rural																\$ 625.704,02			
Transferencia o Donaciones para Inversión																			
APORTE GADs PARROQUIALES PARA SERVICIO DE TAMBERÍA														0,25	0,25	0,3	0,25	APORTE GADs PARROQUIALES PARA SERVICIO DE TAMBERÍA	\$ 24.000,00
																		APORTE GAD REPOTENCIAC ILUMINAC AV. CARLOS ACOSTA- ILUMINAC MONUM PRODUCTOR	25.934,52
																		APORTE GAD MUNICIPAL TENA ASFALTADO DE LOS BARRIOS DEL SUR DEL CANTÓN TENA	600.000,00
																		APORTE GAD MUNICIPAL ARCHIDONA PARA ASFALTADO DE LA AVENIDA ROCAFUERTE DESDE REDONDEL NORTE HASTA EL PARQUE CENTRAL DE LA CIUDAD DE ARCHIDONA	300.000,00
																		APORTE GAD MUNICIPAL EL CHACO PARA EL ASFALTADO DE LA VÍA SAN JUAN DE OYACACHI	400.000,00
																		APORTE GAD MUNICIPAL DE QUIJOS PARA EL ASFALTADO DE LAS CALLES DE LA CIUDAD DE BAEZA	300.000,00
																		APORTE GADPR COTUNDO PARA EL ADECENTAMIENTO DE LOS EXTERIORES DEL GAD PARROQUIAL DE COTUNDO II ETAPA	200.000,00
Subtotal de Aportes o Transferencias															\$ 1.849.934,52				
<b>Infraestructura Físicas: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA</b>																			
<b>Construcción de Puentes</b>																			
																		TERMINACION PUENTE SOBRE RIO ANZU, SECTOR SAWATA	400.000,00
																		BDE CONSTRUCCION PUENTE SOBRE EL RIO JATUN YACU-SANTA ROSA TALAG	263.811,53
																		AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PUENTE RÍO PUSUNO- SAN ALBERTO	7.765.415,90
Subtotal de Construcción de Puentes															\$ 8.429.227,43				
<b>Mantenimiento de puentes</b>																			







40.03.001.004.750107.000.15.03.000.99.99.99.001	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE DE LONGITUD 47 METROS SOBRE EL RÍO SARDINAS, EN LA PARROQUIA SARDINAS	1 PUENTE	25 %	25 %	25 %	25 %	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE DE LONGITUD 47 METROS SOBRE EL RÍO SARDINAS, EN LA PARROQUIA SARDINAS	\$ 17.946,41
40.03.001.004.750107.041.15.04.000.99.99.99.001	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE DE LONGITUD 23 METROS SOBRE EL RÍO YAUCANA, EN LA PARROQUIA SARDINAS	1 PUENTE	25 %	25 %	25 %	25 %	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE DE LONGITUD 23 METROS SOBRE EL RÍO YAUCANA, EN LA PARROQUIA SARDINAS	\$ 13.576,81
40.03.001.004.750501.042.15.04.000.99.99.99.003	MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE SOBRE EL RÍO SARDINAS GRANDE, SECTOR EL ÁNGEL, BARRIO BRASIL DE FRANCO EN LA PARROQUIA SARDINAS	1 PUENTE	25 %	25 %	25 %	25 %	MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE SOBRE EL RÍO SARDINAS GRANDE, SECTOR EL ÁNGEL, BARRIO BRASIL DE FRANCO EN LA PARROQUIA SARDINAS	\$ 27.416,59
							AMPLIACIÓN Y ASFALTADO VÍA GONZALO DÍAZ SANTA ROSA 5.54 KM I ETAP	1.121.237,99
							AMPLIACION Y ASFALTADO VIA OYACACHI-CANGAHUA L=9,65 KmTRAMO PROVI	2.010.479,63
							CONSTRUC CUNETAS LATERALES EN AMPLIAC Y ASFALTO VIA OYACACHI CANG	100.000,00
							MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL CAUCHILLO	10.000,00
40.03.001.005.750105.000.15.03.000.99.99.99.001	ATENCIÓN A LOS PUNTOS CRÍTICOS DE LA VIALIDAD RURAL DE LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.		25 %	25 %	25 %	25 %	ATENCIÓN A LOS PUNTOS CRÍTICOS DE LA VIALIDAD RURAL DE LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.	\$ 119.985,96
Subtotal de Infraestructuras construidas								\$ 8.659.399,88
40.04.001.001.730204.000.15.01.000.99.99.99.001	<b>Sin proyecto</b> Impresión de libretines pre-numerados para llevar control de despacho de combustibles, solicitud de repuestos, mano de obra.	100	25 %	25 %	25 %	25 %	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, FOTOCOPIADO	\$ 6.000,00
40.04.001.001.730404.002.15.01.000.99.99.99.001	Servicio de mano de obra tecnica calificada para la <b>reparación, reconstrucion de los diferentes sistemas de la maquinaria pesada</b>	54	25 %	25 %	25 %	25 %	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 98.000,00
40.04.001.001.730405.000.15.01.000.99.99.99.001	Servicio de mano de obra tecnica calificada para la <b>reparación, reconstrucion de los diferentes sistemas de vehiculos livianos</b>	30	25 %	25 %	25 %	25 %	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	\$ 50.000,00
40.04.001.001.730803.000.15.01.000.99.99.99.001	Para la provision de combustible a todo el parque automotor desde una estacion de combustible y la estacion de almacenamiento Institucional. <b>Adquisición de aceites lubricantes para los mantenimientos preventivos de todo el parque automotor.</b>	84	25 %	25 %	25 %	25 %	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 600.000,00
							COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	170.423,88





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2022

PROGRAMA: 40 OBRAS PÚBLICAS

FUENTE	CODIFICACION	DE NOMINACION	SUBTOTAL	ASIGNACION FINAL
		<b>40 OBRAS PÚBLICAS</b>		
		<b>01 GESTION DE LA VIALIDAD</b>		<b>23.814.217,53</b>
		<b>001 SIN PROYECTO</b>		<b>3.272.370,15</b>
		<b>001 GASTO EN PERSONAL</b>		<b>335.804,94</b>
MET INV	40.01.001.001.710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	255.629,28	
MET INV	40.01.001.001.710203	DECIMOTERCER SUELDO	21.302,44	
MET INV	40.01.001.001.710204	DECIMOCUARTO SUELDO	7.790,00	
MET INV	40.01.001.001.710512	SUBROGACION	-	
MET INV	40.01.001.001.710601	APORTE PATRONAL	29.780,78	
MET INV	40.01.001.001.710602	FONDOS DE RESERVA	21.302,44	
		<b>002 GASTO EN PERSONAL - CONTRATOS</b>		<b>34.899,68</b>
MET INV	40.01.001.002.710510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	25.920,00	
MET INV	40.01.001.002.710203	DECIMOTERCER SUELDO	2.160,00	
MET INV	40.01.001.002.710204	DECIMOCUARTO SUELDO	1.640,00	
MET INV	40.01.001.002.710601	APORTE PATRONAL	3.019,68	
MET INV	40.01.001.002.710602	FONDOS DE RESERVA	2.160,00	
		COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES		
MET INV	40.01.001.002.710707			
		<b>003 TRABAJADORES PERMANENTES DEL GADPN</b>		<b>2.338.769,52</b>
MET INV	40.01.001.003.710106	SALARIOS UNIFICADOS	1.460.472,24	
MET INV	40.01.001.003.710203	DECIMOTERCER SUELDO	121.706,02	
MET INV	40.01.001.003.710204	DECIMOCUARTO SUELDO	69.320,00	
MET INV	40.01.001.003.710304	COMPENSACION POR TRANSPORTE	22.308,00	
MET INV	40.01.001.003.710306	ALIMENTACION	87.310,00	
MET INV	40.01.001.003.710401	POR CARGAS FAMILIARES	4.032,00	
MET INV	40.01.001.003.710402	SUBSIDIOS POR ANTIGÜEDAD	38.934,52	
MET INV	40.01.001.003.710601	APORTE PATRONAL	177.447,38	
MET INV	40.01.001.003.710602	FONDOS DE RESERVA	121.706,02	
MET INV	40.01.001.003.710706	BENEFICIO POR JUBILACION	75.000,00	
MET INV	40.01.001.003.710711	INDEMNIZACIONES LABORALES	50.000,00	
MET INV	40.01.001.003.780209	A JUBILADOS PATRONALES	110.533,34	
		<b>004 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION</b>		<b>420.896,01</b>
MET INV	40.01.001.004.730201	TRANSPORTE DE PERSONAL	20.000,00	
MET INV	40.01.001.004.730301	PASAJES AL INTERIOR	1.000,00	
MET INV	40.01.001.004.730303	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	144.414,50	
MET INV	40.01.001.004.730502	EDIFICIOS, LOCALES (ARRENDAMIENTO)	12.600,00	
MET INV	40.01.001.004.730804	MATERIALES DE OFICINA	10.000,00	
MET INV	40.01.001.004.730805	MATERIALES DE ASEO	5.000,00	
		MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO) PARA LA ZONA ALTA	30.000,00	
MET INV	40.01.001.004.730504			
MET INV	40.01.001.004.730505	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO) PARA LA ZONA ALTA MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO) PARA LA ZONA BAJA	10.000,00	
MET INV	40.01.001.004.730504		50.000,00	
MET INV	40.01.001.004.730505	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO) PARA LA ZONA BAJA	10.000,00	
		DESARROLLO, ACTUALIZACION, ASISTENCIA Y SOPORTE DE SISTEMA INFORM	7.789,25	
MET INV	40.01.001.004.730701			
		ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	8.000,00	
MET INV	40.01.001.004.730702			
		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	2.500,00	
MET INV	40.01.001.004.730704			
MET INV	40.01.001.004.730801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.500,00	
		VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION, CARPAS Y OTROS	107.092,26	
MET INV	40.01.001.004.730802			
		<b>005 BIENES DE LARGA DURACION</b>		<b>142.000,00</b>
MET INV	40.01.001.005.840103	MOBILIARIOS	2.000,00	
FINANCIAMIENTO	40.01.001.005.840105	VEHÍCULOS	140.000,00	
		<b>002 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OBRAS DE LA RED VIAL RURAL POR ADMINISTRACION DIRECTA Y CONSTRUCCION DE ESPACIOS DE CONCENTRACION PUBLICA</b>		<b>721.816,31</b>
		<b>001 GASTO EN PERSONAL</b>		<b>643.816,31</b>
MET INV	40.01.002.001.710203	DECIMOTERCER SUELDO	39.590,56	
MET INV	40.01.002.001.710204	DECIMOCUARTO SUELDO	25.600,00	
MET INV	40.01.002.001.710510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	475.086,67	
MET INV	40.01.002.001.710601	APORTE PATRONAL	57.365,93	
MET INV	40.01.002.001.710602	FONDOS DE RESERVA	39.574,72	
		COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	6.598,43	
MET INV	40.01.002.001.710707			
		<b>002 BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION</b>		<b>67.000,00</b>
		VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION, CARPAS Y OTROS	10.000,00	
MET INV	40.01.002.002.730802			
MET INV	40.01.002.002.731406	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	7.000,00	
		INSUMOS, BIENES Y MATERIALES DE CONSTRUCCION COMUNITARIOS	50.000,00	
FONDO AMAZO	40.01.002.002.730811			
MET INV	40.01.002.003.840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS	10.000,00	
MET INV	40.01.002.003.840106	HERRAMIENTAS	1.000,00	
		<b>003 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS</b>		<b>11.790.803,64</b>
		<b>001 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</b>		<b>8.915.165,10</b>
		AMPLIACION Y ASFALTADO DE LA VÍA DESDE AL TRONCAL AMAZÓNICA - PAPANCO, L=6KM.	390.000,00	
FONDO AMAZO	40.01.003.001.750105			
		AMPLIACION Y ASFALTADO DE LA VIA COSTA AZUL - ILAYACU- LIMONCOCHA, L=6.5KM, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO	390.000,00	

FONDO AMAZO	40 01 003 001 750105	AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA INCHILLAQUI - CONDOR MIRADOR- SAN SALVADOR -ATACAPI, LONGITUD= 7.6KM, PARROQUIAS TENA Y SAN JUAN DE MUYUNA, CANTÓN TENA	390 000,00	
FONDO AMAZO	40 01 003 001 750105	AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA SANTA ROSA GONZALO DÍAZ DE PINEDA, LONGITUD 0 5.54 KM, CANTÓN EL CHACO	390 000,00	
FONDO AMAZO	40 01 003 001 750105	APERTURA Y LASTRADO DE LA VÍA COSANGA, SECTOR EL DORADO HASTA MERMEJO, PARROQUIA COSANGA, CANTÓN QUIJOS	200 000,00	
FONDO AMAZO	40 01 003 001 750105	AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA AWAYACU- TAMBAYACU-ITA KIVILINA	800 000,00	
FONDO AMAZO	40 01 003 001 750105	APERTURA Y LASTRADO DE LA VÍA DESDE LA COMUNIDAD NARANJITO HASTA SAN JOSÉ DE BOLIVAR, CHONTA PUNTA.	200 000,00	
FONDO AMAZO	40 01 003 001 750105	AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA LUSHIANTA-CASA BLANCA-VILLANO, PARROQUIA SAN PABLO DE USHPAYACU	800 000,00	
FONDO AMAZO	40 01 003 001 750105	AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DEL ANILLO VIAL EL CALVARIO- ALTO PANO, PARROQUIAS MUYUNNA Y PANO.	400 000,00	
FINANCIAMIENTO	40 01 003 001 750105	AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA CAPRICO - ISHCAYACU - PINLLUYACU ETAPA I	400 000,00	
FONDO AMAZO	40 01 003 001 750105	LASTRADO DE LA VÍA SHICAYACU - PAVAYACU	196 223,64	
FINANCIAMIENTO	40 01 003 001 750105	REAJUSTES, RUBROS NUEVOS, COMPLEMENTARIOS, INCREMENTOS DE OBRAS	75 000,00	
FINANCIAMIENTO	40 01 003 001 750105	CARPETA ASFALTICA DE LA VIA SAN ANDRES PARROQUIA SARDINAS	285 890,06	
FINANCIAMIENTO	40 01 003 001 750105	ASFALTADO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE LINARES, CANTON EL CHACO	441 818,87	
FINANCIAMIENTO	40 01 003 001 750105	CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO UKTU YACU, AROSEMENA TOLA	29 558,56	
FINANCIAMIENTO	40 01 003 001 750105	ASFALTADO CONEC TRONCAL AMAZ Y PARQ TURIS KURY YAKU - AROSEM TOLA	246 673,97	
FINANCIAMIENTO	40 01 003 001 750105	CONSTRUCCIÓN PUENTE COLGANTE RIO NAPO-MISAHUALLI	3 000 000,00	
FINANCIAMIENTO	40 01 003 001 750105	CONSTRUCCIÓN PUENTE RÍO ACHIYACU	280 000,00	
		<b>002 MANTENIMIENTO VIAL RURAL</b>		<b>625.704,02</b>
FONDO AMAZO	40 01 003 002 750501	MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL QUE UNE LA VÍA ALTO ONGOTA-SAN PABLO DE USHPAYACU (L=8.53 KM)	50 006,98	
FINANCIAMIENTO	40 01 003 002 750501	MANTENIMIENTO CAMINO VECINAL QUE UNE VIA ALTO ONGOTA CON SAN PABL	44 649,09	
FINANCIAMIENTO	40 01 003 002 750501	MEJORAM VIAS RURAL-BACHEO ASFAL TENA-ARCHIDONA- CHACO-QUIJOS	250 000,00	
FINANCIAMIENTO	40 01 003 002 750501	REPARACIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO SAN JUAN OYACACHI	106 047,95	
FINANCIAMIENTO	40 01 003 002 730811	ADQUISICIÓN DE ALCANTARILLAS PARA DIFERENTES TRÁMOS DE LA VIALIDAD EN LA PROVINCIA DE NAPO	150 000,00	
FONDO AMAZO	40 01 003 002 750501	REAJUSTES, RUBROS NUEVOS, COMPLEMENTARIOS, INCREMENTOS DE OBRAS	25 000,00	
		<b>003 TRANSFERENCIA O DONACIONES PARA INVERSION</b>		<b>1.849.934,52</b>
FONDO AMAZO	40 01 003 003 780104	APORTE GADS PARROQUIALES PARA SERVICIO DE TAMBERIA	24 000,00	
FINANCIAMIENTO	40 01 003 003 780104	APORTE GAD REPOTENCIAC ILUMINAC AV CARLOS ACOSTA- ILUMINAC MONUM PRODUCTOR	25 934,52	
FONDO AMAZO	40 01 003 003 780104	APORTE GAD MUNICIPAL TENA ASFALTADO DE LOS BARRIOS DEL SUR DEL CANTÓN TENA	600 000,00	

FONDO AMAZO	40.01.003.003.780104	APORTE GAD MUNICIPAL ARCHIDONA PARA ASFALTADO DE LA AVENIDA ROCAFUERTE DESDE REDONDEL NORTE HASTA EL PARQUE CENTRAL DE LA CIUDAD DE ARCHIDONA	300.000,00	
FONDO AMAZO	40.01.003.003.780104	APORTE GAD MUNICIPAL EL CHACO PARA EL ASFALTADO DE LA VÍA SAN JUAN DE OYACACHI	400.000,00	
FONDO AMAZO	40.01.003.003.780104	APORTE GAD MUNICIPAL DE QUIJOS PARA EL ASFALTADO DE LAS CALLES DE LA CIUDAD DE BAEZA	300.000,00	
MET INV	40.01.003.003.780104	APORTE GADPR COTUNDO PARA EL ADECENTAMIENTO DE LOS EXTERIORES DEL GAD PARROQUIAL DE COTUNDO II ETAPA	200.000,00	
		<b>004 OBRAS DE AÑOS ANTERIORES</b>		<b>400.000,00</b>
FINANCIAMIENTO	40.01.003.004.750105	TERMINACION PUENTE SOBRE RIO ANZU, SECTOR SAWATA	400.000,00	
		<b>004 OBRAS VIALES FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR</b>		<b>8.029.227,43</b>
		<b>001 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS</b>		<b>8.029.227,43</b>
FINANCIAMIENTO	40.01.004.001.750105	BDE CONSTRUCCION PUENTE SOBRE EL RIO JATUN YACU-SANTA ROSA TALAG	263.811,53	
FINANCIAMIENTO	40.01.004.001.750105	AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PUENTE RÍO PUSUNO-SAN ALBERTO	7.765.415,90	
FONDO AMAZO	40.01.004.001.750105	REAJUSTE Y ESCALAMIENTO (RUBROS NUEVOS Y EXCEDENTES) OBRAS BDE		<b>611.479,20</b>
		<b>2 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO</b>		<b>611.479,20</b>
		2 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO		611.479,20
		001 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA		611.479,20
		<b>001 CONSTRUCCION Y EDIFICACIONES</b>		<b>300.955,79</b>
FONDO AMAZO	40.02.001.001.750107	MANTENIMIENTO DE VARIOS PUENTES EN LOS CANTONES DE TENA, ARCHIDONA, QUIJOS, EL CHACO, AROSEMENA TOLA	60.000,00	
FINANCIAMIENTO	40.02.001.001.750107	ENCESPADO LATERAL DEL ESTADIO SAN JOSÉ DE LA PARROQUIA BORJA	27.007,90	
FINANCIAMIENTO	40.02.001.001.750107	CONSTR CERRAMI PERIMETRAL, DRENES Y CENTROS ESTADIO GONZALO	99.947,89	
FINANCIAMIENTO	40.02.001.001.750107	CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA SOBRE LA CANCHA SINTÉTICA DE LA FDN	105.000,00	
FONDO AMAZO	40.02.001.001.750107	REAJUSTES, RUBROS NUEVOS, COMPLEMENTARIOS, INCREMENTOS DE OBRAS	9.000,00	
		<b>002 BDE CONTRATACION DE FISCALIZACION EXTERNA</b>		<b>310.523,41</b>
FINANCIAMIENTO	40.02.001.002.730604	FISCALIZACION AMPLIAC Y ASFALTAD DESDE PTE RIO PUSUNO L 14,36 KM	310.523,41	
		<b>3 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</b>		<b>8.348.876,47</b>
		001 SIN PROYECTO		8.348.876,47
		<b>001 CANTON ARCHIDONA</b>		<b>1.350.022,53</b>
FONDO AMAZO	40.03.001.001.840105	ADQUISICIÓN DE 1 VOLQUETA TIPO MULA DE CAPACIDAD DE CARGA 12 M3 EN LA PARROQUIA SAN PABLO DE USHPAYACU	136.490,00	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.001.750105	ASFALTO SAN PABLO- SANTO DOMINGO- PUENTE RIO HOLLIN I ETAPA	413.166,65	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.001.750105	AMPLIACION Y ASFALTADO VÍA DESDE TRONCAL AMAZÓNICA PAPANCO L=1KM	400.000,00	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.001.750105	MONTAJE Y CONSTR BASES PUENTE SAN FRANCISCO COTUNDO	200.365,88	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.001.750105	LASTRADO DE LA VÍA ORITUYAKU PARROQUIA COTUNDO	200.000,00	
		<b>002 CANTON TENA</b>		<b>2.616.855,74</b>
FONDO AMAZO	40.03.001.002.750107	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO ATALBAYACU DE LONGITUD DE 40 METROS EN LA PARROQUIA CHONTA PUNTA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO	128.800,00	

FONDO AMAZO	40.03.001.002.750107.0	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE COLGANTE EN LA COMUNIDAD SAN RAMÓN EN LA PARROQUIA CHONTA PUNTA	55 190,13	
FONDO AMAZO	40.03.001.002.750105.0	MANTENIMIENTO DE LOS SENDEROS DE ACCESO VECINALES A LAS COMUNIDADES WAORANI- DESDE SELVA AMAZÓNICA - WENTARO - MEITENO, Y DE JOSÉ TANGUILA A GONTIWANO EN LA PARROQUIA CHONTA PUNTA.	6 000,00	
FONDO AMAZO	40.03.001.002.750105.0	APERTURA Y LASTRADO DE 1.7 KM LA VÍA WAYSA COCHA - NACHI YACU EN LA PARROQUIA AHUANO.	160.000,00	
FONDO AMAZO	40.03.001.002.750107.0	CONSTRUCCIÓN DE TARABITA DE 165M DE LONGITUD SOBRE EL RÍO NAPO EN LA PARROQUIA MISAHUALLI.	50.000,00	
FONDO AMAZO	40.03.001.002.750105.0	APERTURA Y MANTENIMIENTO DE VÍAS DENTRO DE LA PARROQUIA PTO. MISAHUALLI, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO	35.347,52	
FONDO AMAZO	40.03.001.002.750105.0	APERTURA Y LASTRADO DEL ANILLO VIAL 20 DE ENERO (ESCUELA EUGENIO ESPEJO) HACIA LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO DE APUYA, EN LA PARROQUIA PUERTO NAPO.	226.000,00	
FONDO AMAZO	40.03.001.002.750105.0	MANTENIMIENTO VÍAL EN LA PARROQUIA PANO, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO.	95.938,14	
FONDO AMAZO	40.03.001.002.750105.0	APERTURA Y LASTRADO DE LAS VÍAS AL INTERIOR EN LA PARROQUIA MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO.	169.944,17	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.002.730811	INSUMOS, BIENES Y MATERIALES DE CONSTRUCCION COMUNITARIOS	25.735,58	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.002.750105.0	APERTURA Y LASTRADO DE LA VIA BELLAVISTA BAJO - MANGO PLAYA 3 KM	232.667,52	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.002.750105.0	LASTRADO DEL CAMINO VECINAL VIA HUACHYACU A WACHIMAK. I ETAPA	411.917,60	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.002.750105.0	AMPLIACIÓN Y ASFALTADO VÍA INCHILLAQUI CONDOR MIRADOR III ETAPA	350.000,00	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.002.750105.0	APERTURA Y LASTRADO CAMINO VECINAL SECTOR YAUCANA	120.604,76	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.002.750105.0	APERTURA Y LASTRADO CAMINO VECINAL GUAYUSA LOMA-CHONTAITA I ETAPA	198.710,32	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.002.750105.0	CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE RIO TALAG. SECTOR SAN CARLOS BAJO TALAG	150.000,00	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.002.750105.0	ASFALTO ANILLO VIAL CALVARIO ALTO PANO CALVARIO MUYUNA I ETAPA	200.000,00	
		<b>003 CANTON QUIJOS</b>		<b>791.440,32</b>
FONDO AMAZO	40.03.001.003.750107.0	MANTENIMIENTO PARA LA REPOSICIÓN DEL TABLERO DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE DE LUZ DE 20M SOBRE EL RÍO CHONTA Y RÍO ALISO EN LA PARROQUIA RURAL DE COSANGA, GADM QUIJOS, PROVINCIA DE NAPO.	54.789,65	
FONDO AMAZO	40.03.001.003.750105.0	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO BORJA DE LA PARROQUIA SUMACO, CANTÓN QUIJOS, PROVINCIA DE NAPO	10.000,00	
FONDO AMAZO	40.03.001.003.750105.0	APERTURA DEL CAMINO DE HERRADURA EN LA PARROQUIA SUMACO, CANTÓN QUIJOS, PROVINCIA DE NAPO	27.956,18	
FONDO AMAZO	40.03.001.003.750107.0	CONTRUCCIÓN DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL, SOBRE EL RÍO QUIJOS, SECTOR HUACO DE LA PARROQUIA CUYUJA, CANTÓN QUIJOS, PROVINCIA DE NAPO	48.000,00	
FONDO AMAZO	40.03.001.003.750105.0	APERTURA DEL CAMINO DE HERRADURA, EN LA PARROQUIA CUYUJA, CANTÓN QUIJOS, PROVINCIA DE NAPO	10.694,49	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.003.780104.0	TRANSFERENCIA AL GADPR COSANGA PARA LA ADQUISICIÓN DE ALCANTARILLAS	50.000,00	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.003.750105.0	ASFALTADO DE LA VIA RED ESTATAL - SUMACO L. 1 KM I ETAPA	250.000,00	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.003.750105.0	APERTURA Y LASTRADO DE LA VIA CUYUJA-LOS CEDROS	160.000,00	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.003.750107.0	CONSTRUCCION CENTRO DE INTERPR TURISTICA DE PAPALLACTA I ETAPA	180.000,00	
		<b>004 CANTON EL CHACO</b>		<b>3.470.571,92</b>
FONDO AMAZO	40.03.001.004.750501.0	CAMBIO DEL CÉSPED SINTÉTICO DE LA CANCHA DE LA PARROQUIA GONZALO DÍAZ DE PINEDA, CANTÓN EL CHACO	18.924,19	
FONDO AMAZO	40.03.001.004.750501.0	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE SOBRE EL RÍO YAGUANA DEL SECTOR CASCABEL 2, DE LA PARROQUIA SANTA ROSA DEL CHACO	8.500,00	

FONDO AMAZO	40 03 001 004 730811	ADQUISICIÓN Y COLACACIÓN DE ALCANTARILLAS DE HORMIGON DE VARIOS DIAMETROS, EN LA PARROQUIA SANTA ROSA DEL CHACO.	30.022,22	
FONDO AMAZO	40.03.001.004.750105	RELASTRADO VÍAL RURAL DE LA PARROQUIA SANTA ROSA DEL CHACO, CANTÓN EL CHACO	50.000,00	
FONDO AMAZO	40.03.001.004.750105	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS LATERALES EN LA AMPLIACIÓN DEL ASFALTO DE LA VÍA OYACACHI CANGAGUA (ABSCISA) EN LA PARROQUIA DE OYACACHI	62.468,08	
FONDO AMAZO	40.03.001.004.750107	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE DE LONGITUD 47 METROS SOBRE EL RÍO SARDINAS, EN LA PARROQUIA SARDINAS	17.946,41	
FONDO AMAZO	40.03.001.004.750107	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE DE LONGITUD 23 METROS SOBRE EL RÍO YAUCANA, EN LA PARROQUIA SARDINAS	13.576,81	
FONDO AMAZO	40 03 001 004 750501	MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE SOBRE EL RÍO SARDINAS GRANDE, SECTOR EL ANGEL, BARRIO BRASIL DE FRANCO EN LA PARROQUIA SARDINAS	27.416,59	
FINANCIAMIENTO	40 03 001 004 750105	AMPLIACIÓN Y ASFALTADO VÍA GONZALO DÍAZ SANTA ROSA 5.54 KM I ETAP	1.121.237,99	
FINANCIAMIENTO	40 03 001 004 750105	AMPLIACION Y ASFALTADO VIA OYACACHI-CANGAHUA L=9,65 Km TRAMO PROVI	2.010.479,63	
FINANCIAMIENTO	40 03 001 004 750105	CONSTRUC CUNETAS LATERALES EN AMPLIAC Y ASFALTO VIA OYACACHI CANG	100.000,00	
FINANCIAMIENTO	40 03 001 004 750501	MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL CAUCHILLO	10.000,00	
		<b>005 CANTON CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA</b>		<b>119.985,96</b>
FONDO AMAZO	40.03.001.005.750105	ATENCIÓN A LOS PUNTOS CRITICOS DE LA VIALIDAD RURAL DE LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	119.985,96	
		<b>4 MANTENIMIENTO TRANSPORTE Y MAQUINARIA</b>		<b>2.182.923,88</b>
		<b>001 SIN PROYECTO</b>		<b>2.182.923,88</b>
		<b>001 BIENES Y SERVICIO PARA INVERSION</b>		<b>1.807.923,88</b>
MET INV	40 04 001 001 730204	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, FOTOCOPIADO	6.000,00	
FONDO AMAZO	40.04.001.001.730404	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	98.000,00	
FONDO AMAZO	40.04.001.001.730405	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	50.000,00	
FINANCIAMIENTO	40.04.001.001.730803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	600.000,00	
FINANCIAMIENTO	40.04.001.001.730803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	170.423,88	
MET INV	40.04.001.001.730807	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y	3.500,00	
MET INV	40.04.001.001.730811	INSUMOS, BIENES Y MATERIALES DE CONSTRUCCION TALLE	20.000,00	
FONDO AMAZO	40.04.001.001.730813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	800.000,00	
FINANCIAMIENTO	40.04.001.001.730813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	60.000,00	
		<b>002 OTROS EGRESOS DE INVERSION</b>		<b>300.000,00</b>
MET INV	40 04 001 002 770102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISC	30.000,00	
MET INV	40.04.001.002.770201	SEGUROS	270.000,00	
		<b>003 BIENES DE LARGA DURACION</b>		<b>75.000,00</b>
FINANCIAMIENTO	40.04.001.003.840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS	75.000,00	
		<b>TOTAL</b>		<b>34.957.497,08</b>

COD	PARTIDA	MONTO
7	GASTOS DE INVERSION	34.593.007,08
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	3.242.757,11
73	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION	2.812.101,10
75	OBRAS PUBLICAS	26.227.681,01
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	300.000,00
78	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	2.010.467,86
8	GASTOS DE CAPITAL	364.490,00
84	ACTIVOS DE LARGA DURACION	364.490,00
	<b>TOTAL</b>	<b>34.957.497,08</b>

	<b>INGRESOS PROPIOS</b>	
	MODELO EQUIDAD TERRITORIAL - CORRIENTE	
	FONDO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE AMAZÓNICO	8.486.221,16
	MODELO EQUIDAD TERRITORIAL - INVERSIÓN	4.333.686,46
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	22.137.589,46
	<b>TOTAL</b>	<b>34.957.497,08</b>

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL POA - 2022**

Código Institucional:	1500	Programa	50 - DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE
Competencia	Art. 42 COOTAD	Base Legal	CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN; CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS; LOSNCP Y SU REGLAMENO GENERAL; LOSEP Y SU REGLAMENTO GENERAL.
Misión Inst.	Impulsar el desarrollo social, económico, productivo y ambiental sustentable de la provincia de Napo a través de la implementación de un modelo de gestión pública que promueve un servicio de calidad, transparente, eficiente, incluyente, participativo, eficaz y solidario, encaminado al fortalecimiento institucional y a la mejora continua de las políticas públicas cimentadas con el pueblo como mandante.		
Visión Inst.	Gobierno Provincial gestor de desarrollo integral en el ámbito de sus competencias, comprometido en satisfacer las necesidades y garantizar el buen vivir de los habitantes de nuestro territorio.		
Objetivo Estratégico Institucional	Alcanzar una administración basada en principios de: calidad, calidez, competitividad, continuidad, descentralización, desconcentración, eficacia, eficiencia, equidad, igualdad, jerarquía, lealtad, oportunidad, participación, racionalidad, responsabilidad, solidaridad, unidad, universalidad, economía y transparencia de los recursos económicos y financieros destinados a cada Dirección y/o Unidad Administrativa, mediante una planificación de desarrollo estratégica y operativa coherente, con la finalidad de cumplir con las competencias de este nivel de gobierno.		

PLAN NACIONAL TODA UNA VIA		PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL												PLAN DE TRABAJO										TECHO PRESUPUESTARIO	6.308.638,49
EJE PDN	OBJETIVOS PNTV	Meta 2020 a 2023	Indicadores	Línea Base 2019	Meta anualizada				AÑOS				OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICOS	Programa	Subprograma	Proyectos	Actividades	Meta anual	Programación Trimestral				PRESUPUESTO	
					2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023								I	II	III	IV	Denominación	Presupuesto
																			25%	25%	25%	25%	REMUNERACIONES UNIFICADAS	298.181,40	
																			25%	25%	25%	25%	DECIMOTERCER SUELDO	24.848,45	
																			25%	25%	25%	25%	DECIMOCUARTO SUELDO	9.430,00	
																			25%	25%	25%	25%	APORTE PATRONAL	34.738,09	
																			25%	25%	25%	25%	FONDOS DE RESERVA	24.848,45	
																			25%	25%	25%	25%	REMUNERACIONES UNIFICADAS	22.188,98	
																			25%	25%	25%	25%	DECIMOTERCER SUELDO	6.300,00	
																			25%	25%	25%	25%	DECIMOCUARTO SUELDO	155.322,86	
																			25%	25%	25%	25%	APORTE PATRONAL	18.246,31	
																			25%	25%	25%	25%	FONDOS DE RESERVA	12.938,39	
																			25%	25%	25%	25%	FONDCIONES HONORARIAS POR CONTRATO CIVILES DE SERVICIOS	3.698,16	
																			25%	25%	25%	25%	VIATICOS EN EL INTERIOR	10.000,00	
																			25%	25%	25%	25%	MATERIALES DE OFICINA	9.069,95	
																			25%	25%	25%	25%	MATERIALES DE ASEO	5.000,00	
																			25%	25%	25%	25%	EDIFICIOS, LOCALES (ARRENDAMIENTO)	16.680,00	
																			25%	25%	25%	25%	VEHICULOS (ARRENDAMIENTO)	15.591,40	
																			Subtotal de gasto en personal					<b>667.082,44</b>	
																			25%	25%	25%	25%	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	11.400,00	
																			25%	25%	25%	25%	MAQUINARIA Y EQUIPOS	725.600,00	
																		10	25%	25%	25%	25%	APORTE A LOS GADS PARROQUIALES PARA DESARROLLO PRODUCTIVO	200.000,00	
																			25%	25%	25%	25%	EL CHACO PARA REMODELACIÓN DEL CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN DE LA CIUDAD DE EL CHACO	100.000,00	











EJE 3. Más sociedad mejor Estado	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo	Incrementar de 2 a 9 el número de mejoramiento de la oferta turística con productos y servicios seguros, accesibles y competitivos con intervenciones en temas de promoción, difusión, capacitación, infraestructura, facilidades turísticas, en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de mejoramiento de la oferta turística en los productos y servicios.	2	3	5	8	9	1	2	3	1		

ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

Turismo

001 FESTIVAL ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES DE NAPO- CANTÓN ARCHIDONA-TENA. (4 EVENTOS)	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES									ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	30.000,00
002 APOORTE AL GAD DE CUYUJA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALÉTICA TURÍSTICA	APOORTE AL GAD DE CUYUJA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALÉTICA TURÍSTICA									APOORTE AL GAD DE CUYUJA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALÉTICA TURÍSTICA	10.000,00
003 FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE LIDERAZGO COMUNITARIO DE LAS NACIONALIDADES-CANTONES ARCHIDONA, TENA Y AROSEMENA TOLA.	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES									ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	36.000,00
004 CONTRATO DE SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL EVENTO NAPO " HACIA UNA APUESTA DE TURISMO SOSTENIBLE" DURANTE UNA JORNADA DE 2 DIAS, EN NAPO POR EL DIA MUNDIAL DEL TURISMO	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES									EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	15.000,00
FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DE LA PROVINCIA DE NAPO, EN EL MARCO DEL SEXAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE PROVINCIALIZACIÓN	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, PROMOCION Y GESTION DE EVENTOS CULTURALES, TURISTICOS Y PRODUCTIVOS	1	100							Espectaculos culturales y sociales	280.000,00
Plan de promocion y difusion turistica "Napo destino seguro"	Adquisición de materiales promocionales (impresos, merchandising)	1	100							EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, FOTOCOPIADO	15.000,00
	Promocion y difusion de la muestra turistica, cultural, artesanal y productivo en ferias nacionales	3		50	50					EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	36.000,00
	Diseño y construccion de un stand movil turistico inflable con muebles internos	1	100							Mobiliario	7.100,00
007 CARAVANAS CULTURALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES Y EXPRESIONES DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES DE LA PROVINCIA DE NAPO	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES									ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	90.000,00
008 PLAN ESTRATÉGICO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DE NAPO	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA									CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	80.000,00
010 PLAN DE SEÑALÉTICA TURÍSTICA VIAL	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, FOTOCOPIADO									EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, FOTOCOPIADO	24.416,00





EJE 2. Economía al Servicio de la sociedad	tecnificando la infraestructura existente.	número de emprendimientos artesanales y transformados a microempresas en la provincia de Napo hasta el año 2023.	ntos que generan valor agregado incorporados a los sistemas de comercialización.	3	7	10	11	12	4	3	1	1	
	4. Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente	Fomentar de 561 ha a 841 ha el desarrollo de cultivos bajo sistemas agroforestales en la provincia de Napo hasta el año 2023	Numero de hectáreas establecidas bajo sistema agroforestales		561	561	561	706	841	0	0	145	135
		Implementar bde 288 ha a 1354 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napo hasta el año 2023	Numero de hectáreas tecnificadas de cultivo		288	1041	1041	1200	1354	753	0	159	154
	Objetivo 3. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo	Incrementar de 77 a 103 el número de organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores en la provincia de Napo hasta el año 2023	Numero de organizaciones apoyadas que garantizan la seguridad alimentaria		77	91	91	100	103	14	0	9	3

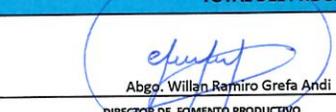
ECONOMICO Y PRODUCTIVO

Fomentar la producción y productividad d técnica y eficiente, erradicar la corrupción, Y generar fuentes de trabajo mediante la ejecución de la obra pública por administración directa, en base a una planificación coherente, inversión y tecnificación adecuadas.

50 - DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO

Fomento productivo	Adquisición de plástico para la construcción de marquesinas para el mejoramiento de la calidad del secado de maíz y arroz a los beneficiarios del proyecto "Fortalecimiento al sector productivo en las Parroquias Misahuallí, Ahuano y Chonta Punta 2019", y los productores de cacao en la parroquia Chonta Punta	Adquisición de plástico para la construcción de marquesinas para el mejoramiento de la calidad del secado de maíz y arroz	1	100								Construcciones agropecuarias	50.000,00
	Construcción e implementación de un vivero para producción de plantas frutales y forestales, en la parroquia Chonta Punta	Construcción e implementación de un vivero para producción de plantas frutales y forestales, en la parroquia Chonta Punta	1								100	Construcciones agropecuarias	55.000,00
	Proyecto de fomento productivo "Maíz - Agricultura" entrega kits agrícolas, en la parroquia Ahuano	Entrega kits agrícolas	1								100	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	15.000,00
	Proyecto de fomento productivo a través de la ejecución de proyectos avícolas, piscícolas y promoción turística en la parroquia Ahuano	Ejecución de proyectos avícolas, piscícolas	1								100	Acuaticos	1.100,02
												Semovientes	3.657,50
												Insumos agropecuarios	19.670,50
		Promocion turistica										Edicion, impresion, reproduccion, fotocopiado	12.214,00
	Fortalecimiento al sistema de producción tipo chacra, mediante la adquisición y entrega de kits de cacao en la parroquia Muyuna, cantón Tena	Adquisición y entrega de kits de cacao	42498								100	Plantas	42.498,54
	Fortalecimiento del sector productivo mediante la adquisición de insumos y equipos menores para las comunidades del cantón Carlos Julio Arosemena Tola	Adquisición de insumos y equipos menores	1								100	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	29.996,49
	Construcción de centro de comercialización para el fortalecimiento de productos de la zona en la parroquia Misahuallí	Comercialización para el fortalecimiento de productos de la zona	1								100	Construcción de centro de comercialización	75.000,00

EJE 2. Economía al Servicio de la sociedad	S. Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.	Fortalecer de 3 a 12 el número de emprendimientos artesanales y transformados a microempresas en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de emprendimientos que generan valor agregado incorporados a los sistemas de comercialización.	3	7	10	11	12	4	3	1	1	ECONOMICO Y PRODUCTIVO	Comercialización	Fortalecimiento productivo de parroquia Misahualli, mediante la adquisición de un vehículo.	Adquisición de una camioneta D-Max 4x4 a diésel	1	100				Maquinaria y equipo	45.000,00
	EJE 3. Más sociedad mejor Estado	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo	Incrementar de 2 a 9 el número de mejoramiento de la oferta turística con productos y servicios seguros, accesibles y competitivos con intervenciones en temas de promoción, difusión, capacitación, infraestructura, facilidades turísticas, en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de mejoramiento de la oferta turística en los productos y servicios.	2	3	5	8	9	1	2	3			1	ECONOMICO Y PRODUCTIVO	Turismo e Interculturalidad	Adquisición de equipos para el fortalecimiento de la cadena de valor del cacao de la asociación Inti, de la parroquia San Pablo de Ushpayacu	Adquisición de equipos para el fortalecimiento de la cadena de valor del cacao de la asociación Inti	1		100	
															Adquisición de sacos natural laminado impreso para el empaque de arroz para la comercialización del arroz en la parroquia Chonta Punta			Adquisición de sacos natural laminado impreso para el empaque de arroz para la comercialización del arroz por un	1	100			Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza
															Construcción de centro de información turística en la parroquia Misahualli	Construcción de centro de información turística	1		100			Construcción y edificaciones	50.000,00
															Construcción del centro de promoción, productivo y turístico en la parroquia Cotundo	Construcción del centro de promoción, productivo y turístico	1		50	50		Construcción y edificaciones	295.774,10
															Construcción del centro recreativo para el fomento de la representación productiva, Turística y cultural en la parroquia Hatun Sumaku	Construcción del centro recreativo para el fomento de la representación productiva, Turística y cultural	1		50	50		Construcción y edificaciones	141.319,61
															Transferencia para la adecuación del puente antiguo de Puerto Napo para el fortalecimiento turístico de la parroquia	Fortalecimiento turístico en la parroquia Puerto Napo	1		100			Insumos, materiales y suministro para construcción	40.701,09
															Construcción de la primera fase del centro de exposición Nukanchi Kawsay de la parroquia Talag	Construcción de la primera fase del centro de exposición Nukanchi Kawsay de la parroquia Talag	1		100			Construcción y edificaciones	154.674,82
															Subtotal presupuesto participativo					1.311.750,29			
															<b>TOTAL DEL PROGRAMA DIRECCION DE FOMENTO PRODUCTIVO</b>					<b>6.308.638,49</b>			

  
 Abgo. Willan Ramiro Greña Andi  
 DIRECTOR DE FOMENTO PRODUCTIVO

**PROGRAMA: 50 FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE**

<i>FUENTE</i>	<i>CODIFICACION</i>	<i>D E N O M I N A C I O N</i>	<i>SUBTOTAL</i>	<i>ASIGNACION INICIAL</i>
		<b>50 FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE</b>		
		<b>01 FOMENTO PRODUCTIVO</b>		<b>1.471.118,62</b>
		<b>001 SIN PROYECTO</b>		<b>667.082,44</b>
		<b>001 GASTO EN PERSONAL</b>		<b>392.046,39</b>
MET INV	50.01.001.001.710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	298.181,40	
MET INV	50.01.001.001.710203	DECIMOTERCER SUELDO	24.848,45	
MET INV	50.01.001.001.710204	DECIMOCUARTO SUELDO	9.430,00	
MET INV	50.01.001.001.710601	APORTE PATRONAL	34.738,09	
MET INV	50.01.001.001.710602	FONDOS DE RESERVA	24.848,45	
		003 FORTALECIMIENTO A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN FOMENTO PRODUCTIVO Y COMERCIALIZACIÓN MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		275.036,05
MET INV	50.01.001.003.710203	DECIMOTERCER SUELDO	22.188,98	
MET INV	50.01.001.003.710204	DECIMOCUARTO SUELDO	6.300,00	
MET INV	50.01.001.003.710510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	155.322,86	
MET INV	50.01.001.003.710601	APORTE PATRONAL	18.246,31	
MET INV	50.01.001.003.710602	FONDOS DE RESERVA	12.938,39	
MET INV	50.01.001.003.710707	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	3.698,16	
FINANCIAMIENTO	50.01.001.003.730303	VIATICOS EN EL INTERIOR	10.000,00	
FINANCIAMIENTO	50.01.001.003.730804	MATERIALES DE OFICINA	9.069,95	
FINANCIAMIENTO	50.01.001.003.730805	MATERIALES DE ASEO	5.000,00	
MET CORRIENT	50.01.001.003.730502	EDIFICIOS, LOCALES (ARRENDAMIENTO)	16.680,00	
FINANCIAMIENTO	50.01.001.003.730505	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO)	15.591,40	
		<b>002 PROYECTOS DE INVERSION SECRETARIA TECNICA DE LA CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL ESPECIAL AMAZONICA STCTEA</b>		<b>804.036,18</b>
		<b>005 MAQUINARIA Y EQUIPO</b>		<b>737.000,00</b>
FINANCIAMIENTO	50.01.002.005.731406	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	11.400,00	
FINANCIAMIENTO	50.01.002.005.840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS	725.600,00	
		<b>009 PROYECTO POLLOS</b>		<b>45.616,18</b>
FINANCIAMIENTO	50.01.002.009.730814	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	11.740,18	
FINANCIAMIENTO	50.01.002.009.730823	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	19.926,00	
FINANCIAMIENTO	50.01.002.009.731512	SEMOVIENTES	13.950,00	
		<b>011 KIT DE INSUMOS</b>		<b>21.420,00</b>
FINANCIAMIENTO	50.01.002.011.730823	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	13.000,00	
FINANCIAMIENTO	50.01.002.011.731406	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	8.420,00	
		<b>02 FOMENTO AGROPECUARIO</b>		<b>1.548.107,95</b>
		<b>001 SIN PROYECTO</b>		<b>1.548.107,95</b>
		001 REPOTENCIACION DE LA GRANJA SHITIG, SEGUNDA ETAPA		52.000,00
FONDO AMAZO	50.02.001.001.730811	INSUMOS, MATERIALES DE CONSTRUCCION,FOMENTO AGROPECUARIO	25.000,00	
FONDO AMAZO	50.02.001.001.730814	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	7.000,00	
FONDO AMAZO	50.02.001.001.731514	ACUÁTICOS	10.000,00	
FONDO AMAZO	50.02.001.001.730823	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	10.000,00	
		002 002 APORTE A LOS GADS PARROQUIALES DE LA PROV. PARA DESARROLLO PRODUCTIVO		800.000,00
FONDO AMAZO	50.02.001.002.780104.	APORTE A LOS GADS PARROQUIALES PARA DESARROLLO PRODUCTIVO	200.000,00	
FONDO AMAZO	50.02.001.002.780104.	APORTE GAD MUNICIPAL EL CHACO PARA REMODELACIÓN DEL CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN DE LA CIUDAD DE EL CHACO	100.000,00	

FONDO AMAZO	50.02.001.002.780104.	APORTE GAD MUNICIPAL EL CHACO PARA LA ADQUISICIÓN DEL CAMIÓN TERMOQUIN	75.000,00	
FONDO AMAZO	50.02.001.002.780104.	APORTE GAD MUNICIPAL EL CHACO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR AGRÍCOLA	50.000,00	
FONDO AMAZO	50.02.001.002.780104.	APORTE GAD MUNICIPAL EL CHACO PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE EMBRIONES	25.000,00	
FONDO AMAZO	50.02.001.002.780104.	APORTE GADPR SANTA ROSA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA II ETAPA DEL CENTRO RECREATIVO DE LA PARROQUIA SANTA ROSA	150.000,00	
FONDO AMAZO	50.02.001.002.780104.	APORTE GADPR BROJA PARA CONSTRUCCIÓN DEL BOULEVAR EN LA AVENIDA CARLOS ACOSTA	200.000,00	
FONDO AMAZO	50.02.001.003.730607	003 MEJORAMIENTO GENETICO Y SANITARIO BOVINO EN LA PROVINCIA DE NAPO	20.000,00	20.000,00
FINANCIAMIENTO	50.02.001.004.730823	004 INSENTIVO AL CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL - ARCHIDONA "MI SEGUNDA OPORTUNIDAD"	4.687,80	12.487,80
FINANCIAMIENTO	50.02.001.004.731512	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA SEMOVIENTES	7.800,00	
FINANCIAMIENTO	50.02.001.005.730811	005 FORTALECIMIENTO A LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE HONGOS OSTRAS		15.517,78
FINANCIAMIENTO	50.02.001.005.730814	INSUMOS, BIENES Y MATERIALES DE CONSTRUCCION COMUNITARIOS	1.299,20	
FINANCIAMIENTO	50.02.001.005.730814	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	3.195,02	
FINANCIAMIENTO	50.02.001.005.730819	ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	5.959,20	
FINANCIAMIENTO	50.02.001.005.730820	MENAJE Y ACCESORIOS DESCARTABLES	848,40	
FINANCIAMIENTO	50.02.001.005.731404	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1.009,40	
FINANCIAMIENTO	50.02.001.005.731406	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	393,12	
FINANCIAMIENTO	50.02.001.005.840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS	2.813,44	
FONDO AMAZO	50.02.001.006.780823.	006 FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCION DE ESPECIES MENORES, CON LA DOTACION DE SEMOVIENTES, OVEJAS, ALEVINES, CERDOS, AVES E INSUMOS, ASOCIACIONES DE LA PROVINCIA DE NAPO		68.787,53
FONDO AMAZO	50.02.001.006.781512.	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA SEMOVIENTES	39.787,53	
FINANCIAMIENTO	50.02.001.012.730609	012 FORTALECIMIENTO A PREDIOS LIBRES DE BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS BOVINA EN LA PROVINCIA INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS DE LABORATORIO	7.961,83	7.961,83
FINANCIAMIENTO	50.02.001.015.730236	015 FORTALECIMIENTO SECTOR PRODUCTIVO CANTON CJA TOLA ADQ KIT INSUMOS AGRICOLA , HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES , BARRETAS DE CACAO, SERVICIOS DE INJERTACION MEJORAR PRODUCTIVIDAD DE PLANTACIONES DE CACAO	45.000,00	183.440,00
FINANCIAMIENTO	50.02.001.015.730814	SERVICIO DE PLANTACIONES FORESTALES	46.760,00	
FINANCIAMIENTO	50.02.001.015.730823	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	32.110,00	
FINANCIAMIENTO	50.02.001.015.731406	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	35.760,00	
FINANCIAMIENTO	50.02.001.015.731515	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	17.600,00	
FINANCIAMIENTO	50.02.001.015.840104	PLANTAS	6.210,00	
FINANCIAMIENTO	50.02.001.017.730814	MAQUINARIA Y EQUIPOS		30.000,00
FINANCIAMIENTO	50.02.001.017.840104	017 FOMENTO A LA GANADERÍA SOSTENIBLE CON BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS EN LA ZONA ALTA	7.250,00	
FINANCIAMIENTO	50.02.001.018.731406	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	22.750,00	
FINANCIAMIENTO	50.02.001.018.731406	018 SEGUNDA FASE TECNIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS BAJO EL SISTEMA CHAKRA	106.520,40	106.520,40
FINANCIAMIENTO	50.02.001.019.731515	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	84.480,00	
FINANCIAMIENTO	50.02.001.019.731515	019 FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN USO Y ACCESO DE CULTIVOS ESTRATÉGICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y AGRICULTURA FUCONA	84.480,00	84.480,00
FINANCIAMIENTO	50.02.001.019.731515	PLANTAS		

		020 FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MEDIANTE EL DESARROLLO DE AGRICULTURA PERIURBANA		48.000,29
FINANCIAMIENTO	50.02.001.020.730814	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	12.510,44	
FINANCIAMIENTO	50.02.001.020.730823	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	10.785,60	
FINANCIAMIENTO	50.02.001.020.731406	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	24.704,25	
		022 FORTALECIMIENTO A LA CADENA DE VALOR DEL CACAO EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE LA PROVINCIA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE PLANTAS DE CACAO INJERTO DE LA VARIEDAD CCN 51 TENA - ARCHIDONA		118.912,32
FINANCIAMIENTO	50.02.001.022.731515	PLANTAS	118.912,32	
		<b>03 COMERCIALIZACIÓN</b>		<b>422.925,69</b>
		<b>001 SIN PROYECTO</b>		<b>422.925,69</b>
		001 FORTALECIMIENTO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPES), PARA INSERTARLOS EN EL MERCADO NACIONAL		80.000,00
FONDO AMAZO	50.03.001.001.730607	SERVICIOS TECNICOS ESPEACIALIZADOS	10.000,00	
FONDO AMAZO	50.03.001.001.731404	MAQUINARIA Y EQUIPOS	10.000,00	
FONDO AMAZO	50.03.001.001.840103	MOBILIARIO	20.000,00	
FONDO AMAZO	50.03.001.001.840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS	40.000,00	
		002 FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN PROVINCIAL NAPU MARKA		7.186,00
FONDO AMAZO	50.03.001.002.730836	MUESTRAS DE PRODUCTOS PARA FERIAS Y EXPOSICIONES	7.186,00	
MET CORRIENT	50.03.001.002.730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	-	
		003 APORTE AL GAD DE STA. ROSA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO		70.000,00
FINANCIAMIENTO	50.03.001.002.780104	TRANSFERENCIA AL GADP STA. ROSA EL CHACO PARA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO	70.000,00	
		004 FORTALECIMIENTO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES), PARA INSERTARLOS EN EL MERCADO NACIONAL		82.168,00
FINANCIAMIENTO	50.03.001.004.730204	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, FOTOCOPIADO	7.168,00	
FINANCIAMIENTO	50.03.001.004.730601	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	35.000,00	
FINANCIAMIENTO	50.03.001.004.730607	SERVICIOS TECNICOS ESPEACIALIZADOS	40.000,00	
		005 FORTALECIMIENTO A LOS PRODUCTORES PRIMARIOS MEDIANTE EL EQUIPAMIENTO Y TECNIFICACIÓN EN LA POS COSECHA, GENERANDO VALOR AGREGADO AL PRODUCTO FINAL Y MEJORANDO LOS SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN COTUNDO		30.000,00
FINANCIAMIENTO	50.03.001.005.840103	MOBILIARIO	30.000,00	
		008 FOMENTO A LA PRODUCCION AGROINDUSTRIA WORANI CHONTA PUNTA		29.999,98
FINANCIAMIENTO	50.03.001.008.840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS	9.279,20	
FINANCIAMIENTO	50.03.001.008.840105	VEHICULOS	20.720,78	
		013 FORTALECIMIENTO A LA TRANSFORMACION Y ACOPIO DE PRODUCTOS LACTEOS EN LA PROVINCIA		10.500,00
FINANCIAMIENTO	50.03.001.013.840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS	10.500,00	
		014 APOYO A LOS GADS Y ASOCIACIONES EN GANADERIA		7.000,00
FINANCIAMIENTO	50.03.001.014.840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS	7.000,00	
		016 REACTIVACIÓN DEL PROGRAMA NAPU MARKA Y APERTURA DE NUEVOS MERCADOS PARA EMPRENDIMIENTOS DESARROLLADOS EN LA PROVINCIA		70.168,00
FINANCIAMIENTO	50.03.001.016.730836	MUESTRAS DE PRODUCTOS PARA FERIAS Y EXPOSICIONES	7.168,00	
FINANCIAMIENTO	50.03.001.016.731403	MOBILIARIO	18.000,00	
FINANCIAMIENTO	50.03.001.016.731406	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	5.000,00	
FINANCIAMIENTO	50.03.001.016.840105	VEHICULOS	40.000,00	

		017 FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACION Y PROMOCION DE PRODUCTOS ELABORADOS MEDIANTE LA TIENDA VIRTUAL NAPU MARKA		14.503,71
FINANCIAMIENTO	50.03.001.017.730804	MATERIALES DE OFICINA	4.399,71	
FINANCIAMIENTO	50.03.001.017.730811	INSUMOS, BIENES Y MATERIALES DE CONSTRUCCION COMUNITARIOS	5.000,00	
FINANCIAMIENTO	50.03.001.017.731403	MOBILIARIO	1.760,00	
FINANCIAMIENTO	50.03.001.017.840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS	3.344,00	
		018 FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN DE EMPRENDEDORES Y PRODUCTORES DE LA CHAKRA DEL VALLE DEL QUIJOS		21.400,00
FINANCIAMIENTO	50.03.001.018.731403	MOBILIARIO	16.400,00	
FINANCIAMIENTO	50.03.001.018.840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS	5.000,00	
		<b>04 TURISMO E INTERCULTURALIDAD</b>		<b>650.020,70</b>
		<b>001 SIN PROYECTO</b>		<b>638.516,00</b>
		001 FESTIVAL ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES DE NAPO- CANTÓN ARCHIDONA-TENA. (4 EVENTOS)		30.000,00
MET CORRIENT	50.04.001.001.730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	30.000,00	
		002 APORTE AL GAD DE CUYUJA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALÉTICA TURÍSTICA		10.000,00
FINANCIAMIENTO	50.04.001.002.780101	APORTE AL GAD DE CUYUJA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALÉTICA TURÍSTICA	10.000,00	
		003 FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE LIDERAZGO COMUNITARIO DE LAS NACIONALIDADES-CANTONES ARCHIDONA, TENA Y AROSEMEÑA TOLA.		36.000,00
MET CORRIENT	50.04.001.003.730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	36.000,00	
		004 CONTRATO DE SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL EVENTO NAPO " HACIA UNA APUESTA DE TURISMO SOSTENIBLE" DURANTE UNA JORNADA DE 2 DIAS, EN NAPO POR EL DIA MUNDIAL DEL TURISMO		15.000,00
MET CORRIENT	50.04.001.004.730249	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	15.000,00	
		005 PLAN DE PROMOCION Y DIFUSION TURISTICA "NAPO DESTINO SEGURO"		58.100,00
FINANCIAMIENTO	50.04.001.005.840103	MOBILIARIO	7.100,00	
MET CORRIENT	50.04.001.005.730249	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	36.000,00	
MET CORRIENT	50.04.001.005.730204	EDICION, IMPRESION, FOTOCOPIADO	15.000,00	
		006 FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DE LA PROVINCIA DE NAPO, EN EL MARCO DEL SEXAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE PROVINCIALIZACIÓN		280.000,00
FONDO AMAZO	50.04.001.006.730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	280.000,00	
		007 CARAVANAS CULTURALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES Y EXPRESIONES DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES DE LA PROVINCIA DE NAPO		90.000,00
FONDO AMAZO	50.04.001.007.730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	90.000,00	
		008 PLAN ESTRATÉGICO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DE NAPO		80.000,00
FINANCIAMIENTO	50.04.001.008.730601	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	80.000,00	
		010 PLAN DE SEÑALÉTICA TURÍSTICA VIAL		24.416,00
FINANCIAMIENTO	50.04.001.010.730204	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, FOTOCOPIADO	24.416,00	
		011 SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO RAFTING QUIJOS		15.000,00
FINANCIAMIENTO	50.04.001.011.730249	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	15.000,00	
		<b>002 TERRITORIALIDAD Y GOBERNANZA COMUNITARIA</b>		<b>11.504,70</b>
		004 CONVIVENCIA CULTURAL PARA REVITALIZAR LOS CONOCIMIENTOS Y SABERES ANCESTRALES DE LOS NAPO RUNAS		11.504,70
FINANCIAMIENTO	50.04.002.004.730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	11.504,70	

		<b>05 RIEGO Y DRENAJE</b>		<b>904.715,24</b>
		001 FONDOS RIEGO Y DRENAJE COMPETENCIA D24		904.715,24
		001 GASTO EN PERSONAL EMPLEADOS		188.631,06
MET CORRIENT	50.05.001.001.710105.	REMUNERACIONES UNIFICADAS	97.689,12	
MET CORRIENT	50.05.001.001.710106.	SALARIOS UNIFICADOS	40.560,00	
MET CORRIENT	50.05.001.001.710203.	DECIMOTERCER SUELDO	11.520,76	
RIEGO Y DRENAJE	50.05.001.001.710204.	DECIMOCUARTO SUELDO	4.920,00	
MET CORRIENT	50.05.001.001.710601.	APORTE PATRONAL	16.308,82	
MET CORRIENT	50.05.001.001.710602.	FONDOS DE RESERVA	11.520,76	
MET CORRIENT	50.05.001.001.710304.	COMPENSACION POR TRANSPORTE	660,00	
RIEGO Y DRENAJE	50.05.001.001.710306.	ALIMENTACION	4.950,00	
MET CORRIENT	50.05.001.001.710401.	POR CARGAS FAMILIARES	96,00	
RIEGO Y DRENAJE	50.05.001.001.710402.	SUBSIDIOS POR ANTIGÜEDAD	405,60	
		002 BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIÓN		5.556,00
RIEGO Y DRENAJE	50.05.001.002.730502.	EDIFICIOS, LOCALES (ARRENDAMIENTO)	5.556,00	
		005 SISTEMA INTEGRAL GEOGRAFICO DE AREAS INTERVENIDAS DE RIEGO Y DRENAJE CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA		19.997,60
RIEGO Y DRENAJE	50.05.001.005.730601		19.997,60	
		007 RECUPERACION DE 658,79Has. DE SUELOS AGRICOLAS ANEGADOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE DRENES SUPERFICIALES EN LA CABECERA PARROQUIAL DE CHONTA		428.478,25
FINANCIAMIENTO	50.05.001.007.750102.	CONSTRUCCION DE DRENAJES EN LA PARROQUIA CHONTA PUNTA	428.478,25	
		008 MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE VEHÍCULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA		30.000,00
RIEGO Y DRENAJE	50.05.001.008.730813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	30.000,00	
		009 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE RIEGO EN LA PARROQUIA SUMACO, QUIJOS		232.052,33
RIEGO Y DRENAJE	50.05.001.009.750102.	CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE RIEGO PARROQUIA SUMACO QUIJOS	232.052,33	
		<b>06 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</b>		<b>1.311.750,29</b>
		001 SIN PROYECTO		1.311.750,29
		<b>001 CANTON ARCHIDONA</b>		550.274,44
		CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROMOCIÓN, PRODUCTIVO Y TURÍSTICO DEL GADP DE COTUNDO EN LA PARROQUIA COTUNDO		295.774,10
FONDO AMAZO	50.06.001.001.750107		295.774,10	
		CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO RECREATIVO PARA EL FOMENTO DE LA REPRESENTACIÓN PRODUCTIVA, TURÍSTICA Y CULTURAL EN LA PARROQUIA HATUN SUMAKU		141.319,61
FONDO AMAZO	50.06.001.001.750107		141.319,61	
		TRANSFERENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CACAO DE LA ASOCIACIÓN INTI, AL GAD PARROQUIAL SAN PABLO DE USHPAYACU		113.180,73
FONDO AMAZO	50.06.001.001.780104		113.180,73	
		<b>002 CANTON TENA</b>		576.452,97
		ADQUISICIÓN DE PLÁSTICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MARQUESINAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SECADO DE MAÍZ Y ARROZ A LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN LAS PARROQUIAS MISAHUALLÍ, AHUANO Y CHONTA PUNTA 2019", Y LOS PRODUCTORES DE CACAO EN LA PARROQUIA CHONTA PUNTA.		50.000,00
FONDO AMAZO	50.06.001.002.730811		50.000,00	
		ADQUISICIÓN DE SACOS NATURAL LAMINADO IMPRESO PARA EL EMPAQUE DE ARROZ PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARROZ EN LA PARROQUIA CHONTA PUNTA.		11.936,50
FONDO AMAZO	50.06.001.002.730814		11.936,50	
		CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN VIVERO PARA PRODUCCIÓN DE PLANTAS FRUTALES Y FORESTALES EN LA PARROQUIA CHONTA PUNTA		55.000,00
FONDO AMAZO	50.06.001.002.730814		55.000,00	

FONDO AMAZO	50.06.001.002.730814	PROYECTO DE FOMENTO PRODUCTIVO "MAÍZ - AGRICULTURA" ENTREGA KITS AGRÍCOLAS, EN LA PARROQUIA AHUANO.	15.000,00	
FONDO AMAZO	50.06.001.002.730814	PROYECTO DE FOMENTO PRODUCTIVO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS AVÍCOLAS, PISCÍCOLAS Y PROMOCIÓN TURÍSTICA AHUANO	36.642,02	
FONDO AMAZO	50.06.001.002.750107	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE INFORMACIÓN EN LA PARROQUIA MISAHUALLI.	50.000,00	
FONDO AMAZO	50.06.001.002.750107	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE PRODUCTOS DE LA ZONA, PARROQUIA MISAHUALLI.	75.000,00	
FONDO AMAZO	50.06.001.001.780104	TRANSFERENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA 4X4 A DIÉSEL PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE PARROQUIA MISAHUALLI.	45.000,00	
FONDO AMAZO	50.06.001.001.780104	PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO TURÍSTICO EN LA PARROQUIA PUERTO NAPO	40.701,09	
FONDO AMAZO	50.06.001.002.750107	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL CENTRO DE EXPOSICIÓN ÑUKANCHI KAWSAY DE LA PARROQUIA TALAG	154.674,82	
FONDO AMAZO	50.06.001.002.730814	FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE PRODUCCIÓN TIPO CHACRA, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE KITS DE CACAO, EN LA PARROQUIA MUYUNA.	42.498,54	69.752,74
FONDO AMAZO	50.06.001.002.750107	003 CANTON QUIJOS CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO DE LECHE PARA LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA PARROQUIA PAPALLACTA.	69.752,74	85.273,65
FONDO AMAZO	50.06.001.002.750107	004 CANTON EL CHACO CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL CENTRO DE ACOPIO DE LA PARROQUIA GONZALO DÍAZ DE PINEDA	40.000,00	
FONDO AMAZO	50.06.001.002.840105	ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO DE CAPACIDAD DE CARGA DE 7 TONELADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL FOMENTO PRODUCTIVO Y VIALIDAD DEL GAD PARROQUIAL DE LINARES	45.273,65	29.996,49
FONDO AMAZO	50.06.001.002.730814	004 CANTON AROSEMENA TOLA FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS MENORES PARA LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	29.996,49	
<b>TOTAL</b>				<b>6.308.638,49</b>

CÓD.	PARTIDA	MONTO
<b>7</b>	<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>5.313.047,42</b>
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	799.372,15
73	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION	1.878.954,07
75	OBRAS PUBLICAS	1.487.051,85
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	-
78	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	1.147.669,35
<b>8</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>995.591,07</b>
84	ACTIVOS DE LARGA DURACION	995.591,07
<b>TOTAL</b>		<b>6.308.638,49</b>

<b>FUENTES FINANCI.</b>	INGRESOS PROPIOS	
	MODELO EQUIDAD TERRITORIAL - CORRIENTE	327.488,76
	FONDO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE AMAZÓNICO	2.709.269,89
	MODELO EQUIDAD TERRITORIAL - INVERSIÓN	610.508,21
	COMETENCIA RIEGO Y DRENAJE	297.723,84
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	2.363.647,79
<b>TOTAL</b>		<b>6.308.638,49</b>



PROYECTO ESCUELAS DE RECREACIÓN DEPORTIVA 2022.	Contratación del servicio logístico para el evento recreativo, cultural y deportivo en contra del consumo de alcohol y drogas en niños, niñas y adolescentes.	1			100%				5.000,00
	Adquisición de Kits Deportivos para las Escuelas de Recreación deportiva 2022.	1		100%					2.000,00
	Adquisición de equipo de computo para le fortalecimiento del proyecto Escuelas de Recreación deportiva 2022.	1	100%						1.000,00
	Transferencias a 10 Gobiernos Autónomos Descentralizados.	10		50%	50%				22.350,00
EMPRESARIOS INCLUSIVOS A GRUPOS VULNERABLES.	Gasto de Remuneraciones.	3	25%	25%	25%	25%			37.608,88
	Contratación de Servicios de Transporte.	2	50%	50%					3.000,00
	Eventos Públicos Promocionales.	2	50%	50%					5.000,00
	Roll Up Incluye Lona Impresa Full Color Calidad Económica (Medida Del Roll-Up).	10	50%	50%					600,00
	Capacitación en Corte y Confección Textil para el Proyecto de Emprendimientos Inclusivos a Grupos Vulnerables.	112		50%	25%	25%			3.000,00
	Contratación del Servicio de Capacitación para el Fortalecimiento de Procesos de Comercialización de Bio envases Degradables y Alimentos Elaborados de Almidón de Yuca, para El Proyecto de Emprendimientos Inclusivos a Grupos Vulnerables.	35		50%	25%	25%			1.600,00
	Capacitación para la Motivación del Emprendimiento y la Elaboración de Postres Bocaditos de Almidón de Yuca para el Proyecto de Emprendimientos Inclusivos a Grupos Vulnerables.	390		50%	25%	25%			950,00
	Contratación del Servicio De Capacitación y el asesoramiento para la Elaboración de Balanceado Artesanal, con productos de la Chacra, para el Fortalecimiento de la Producción de huevos criollos del Proyecto de Emprendimientos Inclusivos a Grupos Vulnerables.	35		50%	25%	25%			2.500,00
	Contratación del Servicio de Capacitación para la Elaboración de Granola Clásica y Casabe en Yuca, Plátano y Chonta, para el Proyecto de Emprendimientos Inclusivos a Grupos Vulnerables.	65		50%	25%	25%			2.400,00
	Contratación del Servicio de Capacitación para el Fortalecimiento de la Elaboración de Artesanías Amazónicas en Madera, Fibras, Semillas y Chaquiras para el Proyecto De Emprendimientos Inclusivos A Grupos Vulnerables.	112		50%	25%	25%			1.600,00
JOVENES Y ADOLESCENTES CON SENTIDO DE VIDA	Gasto de Remuneraciones.			25%	25%	25%	25%		109.209,21
	Adquisición para colonias vacacionales	1		100%					10.000,00
	Adquisición de amplificación musical	1	100%						9.000,00
	Gasto de Remuneraciones.	10	25%	25%	25%	25%			100.181,52
	Contratación del servicio de transporte terrestre.	1	100%						5.000,00

Contratación del servicio de mantenimiento para maquinaria y equipo de carpintería del proyecto.	1		100%							1.000,00
Adquisición de kits alimenticios para grupos vulnerables del proyecto.	1		100%							10.000,00
Adquisición de prendas de seguridad para el equipo de campo del proyecto.	1	100%								3.000,00
Adquisición de aceite para ligar para el funcionamiento de la motosierra.	1	100%								350,00
Adquisición de gasolina extra para el funcionamiento de la motosierra.	1	100%								1.500,00
Adquisición de materiales de oficina.	1	100%								0,00
Adquisición de materiales de aseo para el proyecto.	1	100%								0,00
Adquisición de leche para beneficiarios del proyecto.	1		100%							1.200,00
Adquisición de materiales de construcción.	1	100%								58.751,86
Adquisición de repuestos y accesorios para equipos y maquinarias del proyecto.	1	100%								710,00
Adquisición de menaje y accesorios para los beneficiarios del proyecto.	1	100%								30.000,00
Adquisición de cofres mortuorios para el proyecto.	1	100%								6.000,00
Adquisición de pañales para bebé y adultos mayores beneficiarios del proyecto.	1		100%							3.200,00
Adquisición de herramientas menores.	1	100%								1.200,00
Adquisición de equipos sistemas y paquetes informáticos para el proyecto.	1	100%								1.200,00
Gasto de Remuneraciones.	9	25%	25%	25%	25%					95.247,60
Actividades Culturales recreación con Adultos Mayores	1	100%								1.000,00
Mantenimiento y equipo del Centro Gerontológico.	1		100%							0,00
Mantenimiento de cocinas industriales, horno y aire acondicionado.	1		50%	50%						1.000,00
Adquisición de kits de alimentos.	2	50%		50%						150.700,00
Adquisición de prendas de protección para el personal del centro gerontológico.	1	100%								1.000,00
Adquisición de materiales de oficina.	1	100%								0,00
Adquisición de material didáctico.	1	100%								1.000,00
Adquisición de menaje de cocina.	1	100%								500,00
Firma de convenios.	5	25%	25%	25%	25%					35.340,00
Adquisición de equipos informáticos.	1	100%								1.000,00
Gasto en personal.										130.887,27
Alquiler de vehículo para brigadas médicas en los distintos cantones y parroquias de la provincia de Napo.	1	25%	25%	25%	25%					5.000,00
Servicio de alimentación para personal de salud de las fundaciones para llevar a cabo brigadas médicas.	12			50%	50%					4.500,00
Servicio de hospedaje para personal de salud de las fundaciones para llevar a cabo brigadas médicas.	4			50%	50%					4.500,00
Adquisición de medicinas y productos farmacéuticos para brindar atención en las brigadas médicas y en el centro médico.	4			50%	50%					3.000,00
Entrega de prótesis y endoprótesis para personas vulnerables.	4			50%	50%					5.000,00
Adquisición de productos e insumos de peluquería.	4			50%	50%					1.000,00

PROYECTO DE ASISTENCIA SOCIAL

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO CENTRO DE ATENCIÓN GERONTOLÓGICA COMUNITARIA.

FORTALECIMIENTO DE BRIGADAS MÉDICAS Y SERVICIOS DE SALUD DEL SUMAK KAWSAY WASI





PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2022

PROGRAMA: 60 ATENCION SOCIAL A GRUPOS PRIORITARIOS

FUENTE	CODIFICACION	DENOMINACION	SUBTOTAL	ASIGNACION INICIAL
		<b>60 ATENCION SOCIAL A GRUPOS PRIORITARIOS</b>		
		<b>01 PROGRAMAS SOCIALES</b>		<b>1.780.000,00</b>
		<b>001 ATENCION PRIORITARIA A TRAVES DEL INSTITUTO DE ATENCION PRIORITARIO SUMAK KAWSAY WASI</b>		<b>1.780.000,00</b>
		<b>001 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION</b>		<b>1.780.000,00</b>
MET INV	60.01.001.001.780104.00	APORTE AL INSTITUTO SUMAK KAWSAY WASI	1.600.000,00	
FINANCIAMIENTO	60.01.001.001.780104.00	APORTE AL INSTITUTO SUMAK KAWSAY WASI PROYECTOS SOCIALES	180.000,00	
<b>TOTAL</b>				<b>1.780.000,00</b>

CÓD.	PARTIDA	MONTO
7	GASTOS DE INVERSION	1.780.000,00
78	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	1.780.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>1.780.000,00</b>

FUENTES FINANC.		
	INGRESOS PROPIOS	-
	MODELO EQUIDAD TERRITORIAL - CORRIENTE	-
	FONDO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE AMAZÓNICO	-
	MODELO EQUIDAD TERRITORIAL - INVERSIÓN	1.600.000,00
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	180.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>1.780.000,00</b>





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE  
NAPO**

**PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2022**

**PROGRAMA: 70 DEUDA PUBLICA INTERNA**

FUENTE	CODIFICACION	DENOMINACION	SUBTOTAL	ASIGNACION INICIAL
		<b>70 DEUDA PUBLICA INTERNA</b>		
		<b>01 SIN SUBPROGRAMA</b>		<b>2.441.590,38</b>
		<b>001 PRESTAMOS CON EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR</b>		<b>2.174.756,06</b>
		<b>001 INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA</b>		<b>890.363,97</b>
MET CORRIENT	70.01.001.001.560201.0	40520 APERTURA Y LASTRADO VIA SAN PEDRO DE ARAJUNO SANTA BARBARA	122,30	
MET CORRIENT	70.01.001.001.560201.0	40427 ASFALTADO VIA COTUNDO SAN FRANCISCO 20 DE MAYO	29.304,21	
MET CORRIENT	70.01.001.001.560201.0	40428 CONSTRUCCION PUENTE SOBRE EL RIO ANZU	73.138,30	
MET CORRIENT	70.01.001.001.560201.0	40669 CONSTRUCCION 5 VIAS RURALES EN LA PROVINCIA	239.072,91	
MET CORRIENT	70.01.001.001.560201.0	40908 CONSTRUCCION PUENTE SOBRE EL RIO JATUN YAKU	18.237,46	
MET CORRIENT	70.01.001.001.560201.0	41072 CONSTRUC DE TRES VIAS EN LA PROVINCIA	134.852,91	
MET CORRIENT	70.01.001.001.560201.0	41418 AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PUENTE RÍO PUSUNO- SAN ALBERTO - RIO BLANCO , L= 6KM	237.909,91	
MET CORRIENT	70.01.001.001.560201.0	41351 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL RACIONALIZACIÓN DE PERSONAL	157.725,97	
		<b>002 CAPITAL DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA</b>		<b>1.284.392,09</b>
FINANCIAMIENTO	70.01.001.002.960201.0	40520 APERTURA Y LASTRADO VIA SAN PEDRO DE ARAJUNO SANTA BARBARA	9.949,41	
FINANCIAMIENTO	70.01.001.002.960201.0	40427 ASFALTADO VIA COTUNDO SAN FRANCISCO 20 DE MAYO	59.879,63	
FINANCIAMIENTO	70.01.001.002.960201.0	40428 CONSTRUCCION PUENTE SOBRE EL RIO ANZU	131.735,18	
FINANCIAMIENTO	70.01.001.002.960201.0	40669 CONSTRUCCION 5 VIAS RURALES EN LA PROVINCIA	375.927,09	
FINANCIAMIENTO	70.01.001.002.960201.0	40908 CONSTRUCCION PUENTE SOBRE EL RIO JATUN YAKU	50.499,44	
FINANCIAMIENTO	70.01.001.002.960201.0	41072 CONSTRUC DE TRES VIAS EN LA PROVINCIA	158.264,98	
FINANCIAMIENTO	70.01.001.002.960201.0	41418 AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PUENTE RÍO PUSUNO- SAN ALBERTO - RIO BLANCO , L= 6KM	224.234,33	
FINANCIAMIENTO	70.01.001.002.960201.0	41351 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL RACIONALIZACIÓN DE PERSONAL	273.902,03	
		<b>002 PASIVO CIRCULANTE</b>		<b>266.834,32</b>
FINANCIAMIENTO	70.01.002.001.970101.0	001 DEUDA FLOTANTE DE CUENTAS POR PAGAR	266.834,32	266.834,32
	70.01.002.001.970102.0	DEPOSITO DE TERCEROS		
<b>TOTAL</b>				<b>2.441.590,38</b>

CÓD.	PARTIDA	MONTO
5	GASTOS CORRIENTES	890.363,97
56	GASTOS FINANCIEROS	890.363,97
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	1.551.226,41
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	1.284.392,09
97	PASIVO CIRCULANTE	266.834,32
<b>TOTAL</b>		<b>2.441.590,38</b>

FUENTES FINANAC.	INGRESOS PROPIOS	MONTO
	INGRESOS PROPIOS	-
	MODELO EQUIDAD TERRITORIAL - CORRIENTE	890.363,97
	FONDO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE AMAZÓNICO	-
	MODELO EQUIDAD TERRITORIAL - INVERSIÓN	-
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	1.551.226,41
<b>TOTAL</b>		<b>2.441.590,38</b>

## **RESOLUCIÓN DE CONSEJO N° 193**

### **LA SECRETARIA GENERAL**

#### **CERTIFICA**

Que, la Cámara Provincial, en sesión Ordinaria del diez de diciembre del dos mil veintiuno.

#### **CONSIDERANDO**

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana (...)." En armonía con los artículos 5 y 40 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se reconoce que, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera;

Que, los artículos 240 de la Constitución de la República y 29, literal a), del COOTAD, determinan que, el ejercicio de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales se realizará a través de la función de legislación, normatividad y fiscalización;

Que, los artículos 7 y 47, literal a), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, reconoce a los gobiernos provinciales, la facultad legislativa en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales, que se ejercen mediante ordenanzas, acuerdos y resoluciones;

Que, el artículo 47, literal e) del COOTAD, expresa: Al consejo provincial le corresponde las siguientes atribuciones: "Aprobar u observar el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, que deberá guardar concordancia con el plan provincial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial (...)";

Que, el artículo 48 del COOTAD, impera: Los integrantes del consejo provincial tienen las siguientes atribuciones: d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo provincial de acuerdo con este Código y la ley;

Que, el artículo 242 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.- Responsabilidad del ejecutivo del

Gobierno Autónomo Descentralizado establece.- La máxima autoridad ejecutiva previo el proceso participativo de elaboración presupuestaria establecido en la Constitución y este Código, con la asesoría de los responsables financiero y de planificación, presentará al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre, acompañado de los informes y documentos que deberá preparar la dirección financiera, entre los cuales figurarán los relativos a los aumentos o disminuciones en las estimaciones de ingresos y en las previsiones de gastos, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso;

Que, con memorando Nro. 0695-2021-DF, del 28 de octubre de 2021, suscrito por el Licenciado Jhon Chichanda Rogel, Director Financiero, remite a la Autoridad provincial la "Proforma Presupuestaria para el ejercicio económico 2022"; y recomienda presentar al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 29 de octubre del 2021, para su análisis y aprobación.

Que, la Prefecta de Napo, remite a Secretaría General con memorando N° 1231-2021-P, del 28 de octubre del 2021, remite el Proyecto Definitivo del Presupuesto fiscal 2022, para el debido tratamiento por el órgano Legislativo.

Que, mediante Resolución de Consejo N° 055, adoptada en sesión extraordinaria del 29 de octubre del 2021, la Cámara Provincial resolvió: *"1.- Tomar conocimiento del Proyecto definitivo del Presupuesto, para el ejercicio fiscal del año 2022, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo. 1.1. Remitir a la Comisión de Planificación y Presupuesto, el proyecto definitivo del presupuesto para el año 2022, para su análisis e informe, previo a su aprobación en primer debate (...)"*.

Que, la Comisión de Planificación y Presupuesto, con oficio N° 015-CPP-GADPN, del 19 de noviembre del 2021, suscrito por el Ingeniero Andrés Bonilla, Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, remite el INFORME N° 015-GADPN-2021, que en su parte pertinente resuelve: *"PRIMERO: Sugerir a la Cámara Provincial, la aprobación en primer debate, del proyecto Definitivo del Presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2022, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, presentado por el Director Financiero mediante memorando N° 0695-2021-DF, con las observaciones que se detallan en el informe(...)"*

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE NAPO**  
*Secretaría General*

Que, la Cámara Provincial en sesión Ordinaria del 29 de noviembre del 2021, con Resolución 180 GADPN, resolvió "Aprobar en primer debate el Proyecto Definitivo del Presupuesto, para el ejercicio fiscal del año 2022, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo" (...) ;y, En ejercicio de las atribuciones que le otorga los artículos 7; 47, literal a) y j); 256, 322 y 323 del COOTAD, con la aceptación unánime de la señora y señores Consejeros Provinciales, se

**RESOLVIÓ**

1. Aprobar en segundo debate el Proyecto Definitivo del Presupuesto, para el ejercicio fiscal del año 2022, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, con la siguiente observación:
  - El aporte al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, que constaba para la ejecución de la Construcción del Relleno Sanitario I Etapa ubicado en la vía Tena- Archidona, se cambia la denominación del proyecto por Asfaltado de los Barrios del Sur del Cantón Tena.

Tena, 13 de diciembre del 2021



Firmado electrónicamente por:  
**LIZBETH  
NAGASHIRA  
PAREDES NUNEZ**

Mgtr. Lizbeth Paredes Núñez  
**SECRETARIA GENERAL**



**ENVIADO A:**

Prefectura;  
Dirección Financiera;  
Dirección Administrativa;  
Dirección de Procuraduría Sindica;  
Dirección de Planificación; y,  
Archivo.

## DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Memorando Nro. 1495-2021-DP

Tena, 13 de agosto de 2021

**PARA:** Ing. Maritza Gricelda Licuy Tapuy  
**Directora de Obras Públicas**

Ing. María Gabriela Trávez Morales  
**Directora de Fiscalización, Encargada**

Mgtr. Lizbeth Nagashira Paredes Núñez  
**Secretaria General del GAD Provincial de Napo**

Lcda. Vanesa Estefanía Cortez Aucay  
**Directora de Comunicación**

Mgtr. Aracely Elizabeth Tapia Rojas  
**Directora de Gestión Ambiental, Enc.**

Ab. Ana Belén Tapia Vallejo  
**Procuradora Síndica**

Lcdo. Jhon Xavier Chichanda Rogel  
**Director Financiero**

Ab. Jimmy Xavier Reyes Mariño  
**Director Ejecutivo del Sumak Kawsay Wasi**

Ab. Willan Ramiro Grefa Andi  
**Director de Fomento Productivo, Riego y Drenaje, Encargado**

Ing. Josué Adalberto Borja Alvarez  
**Director Administrativo**

**ASUNTO:** Solicitando la elaboración del POA 2022, adjunto matriz por dirección.

En cumplimiento al ciclo presupuestario que determina el COOTAD, se debe preparar el Plan Operativo Anual (POA) para el año 2022, de conformidad al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT 2020-2023, Plan de Gobierno de las autoridades, Plan Estratégico Institucional, Normas de Control Interno, y bajo los principios de la participación definidos en la constitución y la ley.

Con este antecedente remito la matriz del POA 2022 de cada dirección para el cumplimiento del art. 233 del COOTAD, la información solicitada deberá ser **remitada hasta las 14H00 del jueves 2 de septiembre 2021** a la Dirección de Planificación. Además se sugiere a los señores directores nombrar un responsable por área como punto

## DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Memorando Nro. 1495-2021-DP

Tena, 13 de agosto de 2021

focal para la recopilación y consolidación de la información en el tiempo previsto.

Los técnicos de la Unidad de Planificación Institucional y Planificación Territorial brindarán la respectiva asistencia técnica para su correcto ingreso de información de acuerdo al siguiente cronograma de trabajo:

No	DIRECCIÓN	DIA	HORA
1	Obras Publicas	Lunes, 16 Agosto 2021	08H30
2	Fiscalización		09H30
3	Secretaria General		10H00
4	Comunicación		11H00
5	Fomento Productivo	Martes 17 Agosto 2021	08H30
6	Ambiente		11h00
7	Administrativo	Miércoles, 18 de agosto 2021	08H30
8	Procuraduría Sindica		09H30
9	Financiero		10H00
10	Atención Social		11H00
11	Planificación		14H00

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Raúl Fernando Noboa Cadena  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN**

Anexos:

- 1. matriz poa 2022 - administracion general.xlsx
- 2. matriz poa 2022 - juridico.xlsx
- 3. matriz poa 2022 - promocion.xlsx
- 4. matriz poa 2022 - planificacion.xlsx
- 5. matriz poa 2022 - administrativo.xlsx
- 6. matriz poa 2022 - financiera.xlsx
- 7. matriz poa 2022 - fiscalizacion.xlsx
- 8. matriz poa 2022 - secretaria general.xlsx
- 9. matriz poa 2022 - ambiente.xlsx
- 10. matriz poa 2021 - obras publicas.xlsx
- 11. matriz poa 2022 - fomento productivo.xlsx
- 12. matriz poa 2022 - atencIón social.xlsx
- 13. matriz poa 2021 - deuda publica.xlsx

## DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Memorando Nro. 1495-2021-DP

Tena, 13 de agosto de 2021

Copia:

M.Sc. María Angélica Vilca Chasiguasín  
**Líder de Ordenamiento Territorial**

Mgtr. Marlon Marcelo Simbaña Herrera  
**Líder de Planificación Institucional**

Ing. Marcelina Margarita Andy López  
**Asistente de Apoyo Técnico 3**

Mgtr. Stalin Germán Quevedo Rivera  
**Subdirector de Mantenimiento, Transporte y Maquinaria**

Ing. Sttefany Salvina Rosales Santamaría  
**Subdirectora de Riego y Drenaje**

Lcd. José Francisco Avilés Huatatoca  
**Subdirector de Turismo e Interculturalidad**

Lcd. Amada Norma Grefa Tapuy  
**Subdirectora de Planificación Territorial y Participación Ciudadana**

Ing. Luis Roberto Acuña Félix  
**Subdirector de Estudios y Proyectos**

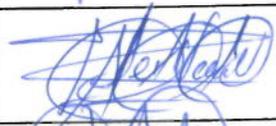
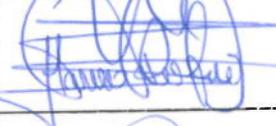
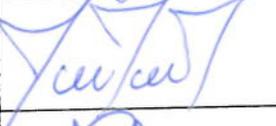
ma



Firmado electrónicamente por:  
**RAUL FERNANDO  
NOBOA CADENA**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**  
 Unidad de Planificación Institucional

Fecha:	Tena, 18-08-2021	Detalle:	Socialización para la elaboración del POA 2022
Lugar y hora:	Dirección Planific Cron	Responsable:	Unidad de Planificación Institucional

No.	Nombre	Área	Teléfono	Firma
1	Dinora Grefa	USCSEFC	0999457619	
2	Pedro Thomelbata	CPCCS	0992963492	
3	Alex Vaca	CPCCS	0987458176	
4	Marina Riofrío	USCSEFC	0987295279	
5	Proxena Cabrera	USCSEFC	0979943146	
6	ROBERTO ACUÑA	SUBDIRECCION	0992768658	
7	Raúl Nebora	Dirección de Planificación	0985916167	
8	Eddy Castro		0992535508	
9	Margarita Añah	UPI	0987601711	
10	Marcelo Sumbaco	UPI	0995842319	









**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**  
 Unidad de Planificación Institucional



Fecha:	Ponay, 12-08-2021	Detalle:	Socialización para la elaboración del POA 2022
Lugar y hora:	Dirección de Ambiente	Responsable:	Unidad de Planificación Institucional

No.	Nombre	Área	Teléfono	Firma
1	Alfonso Sánchez	Comisaría Ambiental	0995870089	
2	Anaely Topera	Directora DGA(1)	0992801063	
3	DENISSE VEGA	COMISARIA AMBIENTAL	0980799911	
4	Marina Ramos	Fiscalización Amb.	0979164039	
5	Patricia Jiménez	Acreditación Amb. Analista 3	0983517037	
6	<del>Patricia Jiménez</del>	Recuperación Amb.	0999893517	
7	Cecilia Espinosa	Analista de regularización M <small>enor</small>	0995212526	
8	RENATO MERINO	ANALISTA 3 DE PNF	0983816967	
9	Rocio Riquelme	Acreditada 3 EA	0984707432	
10	Angélica Vilca	Planificación Territorial	0998131335	
11	Marcelo Simbura M.	Planificación Institucional	0995542219	
12	Margueto Anduj	UPI	098760411	
13				



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**  
 Unidad de Planificación Institucional



<b>Fecha:</b>	17-08-2021	<b>Detalle:</b>	Socialización para la elaboración del POA 2022
<b>Lugar y hora:</b>	Oficina Técnica P. Riego y Drenaje	<b>Responsable:</b>	Unidad de Planificación Institucional

No.	Nombre	Área	Teléfono	Firma
1	Margueta Ibarra	PRODUCCIÓN	0988862866	
2	Stefany Rojas	Riego y Drenaje	0979283023	
3	Vicente Barrionuevo	U. Turismo	0983539866	
4	José Aviles	SDTEI-GADPN	09607762543	
5	Isac Cordero	SDTEI	0999346672	
6	Janeth Crefa	SDTEL	0994781141	
7	Sisa Alvarado	SOTEI	0988506343	
8	Pedro Andi	SDTEI	0968587663	
9	Fabian Delgado	U. Comercialización	0992544166	
10	Walter Cordero	U. Fomento Prod.	0987117532	
11	Juan Borja	Fomento Productivo	0988257048	
12	Angélica Vilca	Planificación Territorial	0998131335	
13	Natalio Simbón	Planificación Institucional	0995842319	









